

El Mercado de Trabajo del Licenciado en Contaduría Pública

Primero. Consigna el análisis de la coherencia interna del Plan de Estudios en su conjunto; a través de los programas de estudio y sus relaciones tanto verticales como horizontales, de las diferentes materias en un mismo grado y en grados subsecuentes. O sea, el análisis de los vínculos entre temas objetivos, actividades, criterios de evaluación y bibliografía para un programa específico. El análisis global de este apartado está a punto de culminar.

Segundo. Se refiere al de la coherencia externa, es decir a la correspondencia o desfase que encuentra el egresado ante el mercado ocupacional, comparado con el perfil profesional -cognoscitivo y de habilidades- otorgado por su estancia en la Facultad.

Nuestro estudio se ubica dentro del contexto global de la planeación académica que realiza nuestra dependencia, y en particular de apoyo al análisis del currículum vigente.

Dentro del Colegio de Enseñanza se lleva a cabo el trabajo titulado: **Autodiagnóstico institucional**, que se caracteriza por el análisis exhaustivo del currículum vigente, esto en primera etapa. La segunda (El seguimiento de programas y la evaluación de los resultados obtenidos) no se mencionará en este trabajo, por no tenerse un avance de ella, todavía. La etapa inicial se dividió en dos vertientes:

Primera En el análisis de la coherencia interna de los programas de estudio vigente.

Segunda: El análisis de la coherencia externa.

Al tomar como referencia este último punto, nuestro objeto de estudio se delimitó al análisis de la demanda, que se tiene de profesionales de la Contaduría por parte de los empleadores locales; en otro momento se estudiará la oferta del mercado ocupacional del contador público.

Por otra parte, vale la pena mencionar que el Colegio de Enseñanza, planea a corto plazo el estudio de las prácticas profesionales y, una vez obtenidos los resultados, presentar el anteproyecto de un nuevo plan de estudios.

Una vez dicho lo anterior, y por no tener como antecedente en esta licenciatura, un estudio del mercado de trabajo, trataremos de presentar una breve historia de la Facultad y su evolución, así como las distintas carreras que ha albergado.

CAPITULO I

Antecedentes de la División de Contaduría y del Departamento de Contabilidad

1.1. Historia de la División de Contaduría Pública del CUCEA.

La historia de la División de Contaduría del CUCEA, se remonta a principios de este siglo 1908, en que el señor Miguel Ahumada fundó la primera Escuela de Comercio e Industria, la cual se encontraba ubicada en esa época en el edificio donde se encuentra ahora instalado el cine "Variedades", y funcionaba como Escuela Politécnica. Contaba con administración y subsidio del Gobierno del Estado; en donde se cursaban oficios de: Bordados y colados, confección de sombreros, piano, canto superior, dibujo, enfermera, fotografía, telegrafía, mecanógrafa, taquígrafas, corte y confección, peluquería, y teneduría de libros, entre otros.

La directora de aquel entonces era la señorita profesora Adela Torres, quien ocupó el puesto hasta el mes de julio de 1914. A partir del año antes referido se trasladó a otro edificio llamado "Colegio de las Damas" el cual se ubicaba entre las calles de República y Hospicio, edificio que hasta hace poco fuera el hospital "Vásquez Arroyo". Otras ubicaciones fueron en avenida Juárez Núm. 172 entre las calles de Molina y Degollado, posteriormente se trasladó al edificio llamado "Nuevo París" ubicado sobre las avenidas Juárez y Colón; después se cambio a la calle Belén, en el edificio que ahora ocupa la Escuela de Artes Plásticas; posteriormente se mudó al exconvento de San Agustín, y por fin en diciembre de 1964 se realizó el cambio al edificio ubicado en Mariano Bárcenas y avenida de Los Maestros, donde se mantendría estable durante 20 años. La inauguración se efectuó el día primero de febrero de 1965.

En este sitio fue cuando la División de Contaduría Pública por primera vez contó con instalaciones dignas, amplias y cómodas para albergar a todos los estudiosos de contaduría y administración, creyendo que estas instalaciones iban a ser definitivas en su ubicación, sin embargo, el incremento de alumnos y la falta de capacidad para albergarlos en dicho edificio y obligó a una nueva reubicación en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, y por último en ajuste de áreas hecho por parte de la Universidad de Guadalajara, se genera una nueva mudanza, a partir del mes de marzo de 1985, está División se traslada al núcleo de "Los Belenes", en Zapopan, Jalisco, ocupando los edificios G, H e I. Por otra parte, haciendo una remembranza de los sucesos históricos más destacables, señalaremos que en el año de 1925 la Universidad de Guadalajara incorpora la Escuela de Comercio Industrial, que para entonces así se llamaba; transformándola en una dependencia universitaria. Esta División universitaria desde su adopción en el seno de la Universidad de Guadalajara, ha tenido los siguientes nombres:

- 1.- Escuela Bancaria y de Comercio;
- 2.- Escuela de Comercio y Administración;
- 3.- Facultad de Comercio y Administración;
- 4.- Facultad de Economía y Administración;

- 5.-Facultad de Comercio y Administración;
- 6.-Facultad de Contaduría Pública;
- 7.-División de Contaduría Pública del Centro Univesritario CEA.

Cabe mencioanr que, esta instancia académica se caracteriza por la gran variedad de oferta educativa que ha ofrecido en Jalisco, ya que se han cursado muchas diferentes carreras desde 1953 hasta la actualidad. Algunas de las carreras más sobresalientes que se han ofrecido son:

Nombre de la carrera:

Sin secundaria:

	/Duración
Taquimecanógrafo	2 Años
Contador Privado	3 Años
Experto en Ventas y Publicidad	3 Años
Secretario Taquígrafo	3 Años
Contador de Comercio	5 Años
Tenedor de Libros	4 Años
Contador Público y Auditor	8 Años
Técnico en Contabilidad	3 Años
Secretaria Ejecutiva	2 Años

Con secundaria:

Bachillerato en Ciencias Económicas	2 Años
Experto en Contabilidad Pública	3 Años
Ingeniero Comercial	3 Años
Funcionario de Banco	3 Años
Funcionario Industrial	3 Años
Técnico en Contabilidad	3 Años
Secretaria Ejecutiva	2 Años

Con secundaria y preparatoria:

Técnico en Turismo	3 Años
Licenciado en Economía	5 Años
Contador Público y Auditor	5 Años
Contador Público y Auditor	10 Sem.
Licenciado en Administración de Empresas	10 Sem.
Licenciado en Contaduría Pública	9 Sem.
Licenciado en Contaduría Pública	8 Sem.
Licenciado en Contaduría Pública	9 Sem.
Licenciado en Contaduría Pública	12 Cuatrimestres que no concluyó por ser modificada
Licenciado en contaduría Pública	8 semestres ampliados sujeto a aprobación con créditos
Licenciado en Contaduría Pública	8 semestres créditos.

Maestría en Impuestos	2 años
Maestría en Finanzas	2 años 2
Maestría en Auditoría	2 años

Especialidad en Impuestos
Especialidad en Finanzas

1 año
1 año

Por otra parte, los directores que ha tenido esta División desde 1935 -fecha en que se reabrió la U. de G. después del conflicto universitario de 1933- son: C.P.A. Porfirio Romero Castillo (1935-1946); Lic. Ignacio Calderón (1946-1951); Lic. José Parres Arias (1951-1953); C.P.A. Javier Carrasco González (1953- 1960); C.P.A. José de Jesús Medina Ambríz (1960-1965); C.P.A. Rosalío Ramírez Rábago (1965- 1969); C.P.A. Florentino Macías García (1969-1971); C.P.A. y L.A.E. Arturo Villanueva Varela (1971-1973); C.P.A. Cástulo Rodríguez Sandoval (1973-1977); C.P.A. Aurelio Rodríguez Santana (1977- 1980); C.P.A. y L.A.E. Daniel Ureña Acosta (1980-1981); C.P.A. José Hallal López (1981-1983); C.P.A. José María Preciado Rodríguez (1983-1986); C.P.A. y L.A.E. Jorge Rodríguez Santana (1986- 1991); L.A.E. Javier Sandoval Ledezma (Interino 1992); C.P.A. Miguel Martínez Ruvalcaba (1992-1994); C.P.A. Y L.A.E. Daniel Ureña Acosta (1994-1998); Mtro. Francisco Javier Aguila Arámbula (1998 -)

Actualmente se cursa la Licenciatura en Contaduría Pública en 2 Turnos, con una población estudiantil aproximada de 4,500 alumnos y con aproximadamente 200 profesores. La Licenciatura en Contaduría Pública puede caracterizarse por ser una profesión que tiene la más alta demanda ocupacional y donde los estudiantes normalmente empiezan a trabajar desde sus primeros semestres; combinando sus estudios de la carrera con sus actividades laborales; razón por la cual es una de las 3 licenciaturas con mayor demanda en el ámbito nacional (siendo las otras 2 Administración y Derecho) Importante es señalar que la División de contaduría trabaja de manera Colegiada con cuatro Departamentos siendo éstos: Contabilidad, Auditoría, Impuestos y Finanzas, y planteó a las autoridades correspondientes un Proyecto de nuevo Plan de Estudios Semestral con Sistema de Créditos para (Septiembre de 1996); Donde sobresale entre otras características; Un diseño flexible, estructura de ocho semestres ampliados -donde se adiciona una de siete semestres para alumnos de casi tiempo completo-, y un menú amplísimo de materias optativas (28) para la promoción de la excelencia en la enseñanza aprendizaje de la contaduría pública, siendo aprobado y vigente en este año (2002).

CAPITULO II

Conceptualización del problema

El enfoque de nuestro estudio parte de la propuesta administrativa de mejorar la calidad del servicio educativo, a través de planear en el corto y largo plazo el currículum académico, identificando, en primera instancia, las relaciones directas e indirectas entre el producto educativo que generamos los egresados y el mundo de trabajo local real.

Nos interesa conocer el funcionamiento real del mercado ocupacional desde la perspectiva cualitativa; es decir, las razones, motivos, maneras y actitudes con las que diferentes sectores de la economía definen y organizan los puestos de trabajo del Contador Público, así como otros factores: afectivos, valorales, cognitivos y racionales, que influyen en la "racionalidad empresarial".

Hemos encontrado que uno de los mayores obstáculos para la planeación del currículum es la forma como la acreditación educativa profesional es utilizada en la selección y promoción del empleo (se desconocen los criterios y requerimientos específicos demandados por el mercado de trabajo local) .

Nuestro problema de estudio se inserta en el ámbito de diagnosticar los factores, características y condiciones que determinan el reclutamiento y promoción de los egresados de la licenciatura en Contaduría Pública de la U de G, en los diferentes sectores y áreas de la economía local.

A la par, intentaremos conocer otros factores no relacionados directamente con la responsabilidad de nuestra institución, que afectan el proceso antes mencionado, a fin de dar una idea más completa del fenómeno y su comportamiento real, entre los que destacan fenotipo, edad, sexo y estado civil. Por último, deseamos agregar en este planteamiento de nuestro objeto o problema de estudio, que a pesar de que originalmente se investigaría nada más el aspecto de la demanda -existente por parte del mercado de trabajo local- de profesionales de la Contaduría, se decidió también analizar el aspecto de la "oferta" que ofrece la Facultad de Contaduría Pública de la U de G a la sociedad.

Marco teórico conceptual

En este trabajo de investigación científica, como en cualquier otro que se plantea características de objetividad, es indispensable la conformación de un marco teórico que nos permita tener una postura de interpretación; aunque también de tipo ideológico, para analizar, reflexionar y tomar futuras decisiones, dependiendo de los resultados obtenidos. Sin embargo, nosotros consideramos que en el problema a investigar será recomendable tomar una postura metodológica plural, dado que al revisar la literatura que se ha generado en torno al tema del mercado de trabajo de los profesionistas, se

han encontrado diversas y contradictorias explicaciones de su comportamiento. Presentaremos algunas de estas teorías y sus presuntas explicaciones, a fin de ilustrar sus múltiples connotaciones y enfoques que algunos autores proponen, ante las cuales nuestra postura no está completamente emparentada con algunas de ellas, dado que el carácter de este estudio es de corte descriptivo.

La teoría del capital humano

La teoría del capital humano trata de explicar la relación y efectos de la educación y lo económico, como esfuerzo para que se logre la nivelación social. La historia de estos esfuerzos es larga, pues para algunos autores como Kneller³, los orígenes del "capital humano" los remonta hasta los sofistas o el platonismo, también hacia la época del tráfico de esclavos; además, el "cálculo de lo que vale un hombre", elaborado por Sir William Petty, según relata Elchman Cohn, en su libro *Economía y educación* (Heatb and Co. Mass 1972). Sin embargo, a nosotros nos interesan los estudios más actuales sobre la teoría del capital humano.

Ya para 1964, Eduardo Denison, a través de la UNESCO, analizó cómo influye la educación en el crecimiento económico de un país, con datos de censos norteamericanos (1940-1960) y con miras futuras (1970-1980), todo ello bajo la siguiente fórmula:

- a) Tomó el ritmo de crecimiento del ingreso nacional real.
- b) El ritmo de crecimiento de la participación del trabajo en el ingreso nacional (Función de Cobb-Douglas).
- c) El ritmo de crecimiento de la educación en todos sus años.

Multipliqué C por B para estimar el que la educación adicional hacía subir el ingreso nacional. Obviamente, Denison ha sido criticado al no tomar en cuenta las habilidades, experiencia, sin que necesariamente dependan estas dos últimas de la educación. Atribuyó 3/5 del impacto sobre crecimiento del ingreso a la educación, y 2/5 a las habilidades. En realidad, parece que esta última imputación no posee base y también parece un tanto arbitrario asociar los aumentos de productividad a la educación y a la habilidad, solamente.

Otro estudioso, Schultz⁴, hace una explicación un poco diferente; en otras palabras, ejecuta un detallado recuento de los costos de la educación, suma los millones de años de educación (a través de un promedio ponderado) en la fuerza de trabajo por años (1910-1957). Multiplica los años por su costo y obtiene lo invertido en educación. Luego, calcula el ingreso del trabajador y ve que ha existido una diferencia, en su favor, de 71 billones, en 1957, sobre los salarios (en los Estados Unidos de América) de 1927, sin que éstos hubieran quedado estables. Dichas diferencias las atribuye Schultz a la educación.

Aunque, sin duda los mencionados estudiosos pioneros se encontraron con innumerables obstáculos; por ejemplo, las dificultades que entrañan los centros globales poco objetivos, posiblemente, y, por otra parte, olvidando que además de la educación existen otras variables importantes, como "las influencias del más elevado estatus social económico o más inteligencia".

Un expositor más actual es George Psacharopoulos⁵, quien analiza estudios de "retorno

a la educación" en 32 países diferentes, aunque su investigación tiene más de explicativo e ingenioso que de aportación científica.

La fórmula que propuso fue:

$$\log Y_s - a + c^x 1 + d \times 2 \dots z^x 10 + b, s$$

donde Y_s = El ingreso con 5 años de escuela.

$\times 1 \dots \times 10^s$ = Las diferencias variables.

s = Años de escuela.

b = Coeficiente de regresión, calculado como monto promedio de los ingresos.

El mérito de este autor consiste en dejar en claro que es posible poder usar más variables en este tipo de investigación. Los autores señalados plantean la problemática con países más desarrollados que México, por lo que su aplicabilidad es "restringida"; sin embargo, para ir conformando este marco teórico conceptual un tanto plural, nos propusimos revisar el mayor material literario que nos fue posible acerca del tema.

La teoría del mercado dual de trabajo

Esta teoría, que a pesar de la educación y el entrenamiento, cierto tipo de individuos no subían en la escala salarial, a pesar de que ciertos economistas, como los que acabamos de ver arriba, en sus estudios decían lo contrario. Se estudió detenidamente ese mercado de trabajo y se comenzó a detectar que poseían características muy definidas, se vió que existía una mutua dependencia entre el tipo o clase de individuos y la clase de fábrica en la que laboraban. Se atraían mutuamente en relación directa. Es decir, si la fábrica era pobre, desorganizada, antihigiénica, sin grandes esperanzas de crecer, el trabajador -curiosamente- contaba con esas mismas características. Este ámbito de trabajo fue denominado "mercado secundario de trabajo".

Más adelante, en nuestra investigación trataremos de demostrar cómo también aquí en Guadalajara se propicia, en parte por los empleadores, la existencia de este mercado dual del profesional de la Contaduría, al preferir a los egresados sin titularse en el momento de ser contratados, con todas las agravantes sociales que esto conlleva. La antípoda del mercado secundario, obviamente, es el mercado primario, el cual tiene las "cosas buenas" que NO tiene el secundario; es decir, planta espléndida, altos salarios, incentivos, posibilidad de ascenso. El empleado en este mercado es estable, se siente seguro, espera ascenso y labora para lograrlo.

Para Reich⁶, la configuración de esa dualidad en el mercado de trabajo en los Estados Unidos es obra de las fuerzas internas del capitalismo americano y no producto de fuerzas externas. De hecho, a la segmentación la define como "un proceso histórico". Antes de 1890 el capitalismo americano funcionaba dentro de la competencia, después surgió el monopolio capitalista. Fue en esa transición de competencia-monopolio donde se echaron las bases de segmentación del mercado de trabajo. El enfrentamiento entre la gran industria y los trabajadores ya unidos y fuertes llevó a los capitalistas, y en "un esfuerzo consciente", a dividir el mercado (divide y vencerás).

Para Doering⁷, esa situación histórica explica por sí misma la causación del mercado segmentado, pero para otros autores la causa se enfatiza en la oferta de trabajo; en otras palabras, el trabajador, con sus actitudes adquiridas previamente, conforma el mercado de trabajo. Es impuntual y el mercado lo tolera; es subordinado, roba de

cuando en cuando, y la empresa lo tolera. Simplemente porque ella es pobre y no puede exigirle mucho, porque no puede tampoco dar mucho.

También otro posible factor para la dualidad del mercado llega a ser la firma. La razón quizá más importante por la que una firma ha llegado a establecerse en el mercado primario es la concentración de capital. El gran capital trae la gran tecnología, ésta conlleva al poder de mercado y la alta productividad, que a su vez generan grandes salarios. Existe una mutua realimentación de los malos hábitos con las firmas pobres y las ricas con su personal. La existencia de esa dualidad en el mercado de trabajo en los Estados Unidos es un hecho. Se puede explicar de una u de otra manera, pero está ahí y ahora. Nuestro punto de vista es que la causa de la existencia no es única, sino un conjunto de fuerzas internas al sistema capitalista, o sea nuestra posición o explicación es plural y abierta a las más amplias opiniones de diferentes autores.

Por otra parte, cabe mencionar que se ha desarrollado en nuestro ámbito latinoamericano, también, una teoría del mercado dual, y por acercarse más a nuestra investigación la hemos revisado y la tendremos en cuenta a lo largo del análisis. Por razón de considerar un alto porcentaje de estos mercados de trabajo "secundario" en la realidad mexicana.

En el caso de Andrea Calabi⁸, ha encontrado en cuatro ciudades latinoamericanas la estratificación del mercado de trabajo. Según él, cuatro segmentos a los que llamó:

Primario independiente.

Primario subordinado.

Secundario de empleados.

Secundario de autoempleados.

a) El Primario independiente comprende a los profesionistas ejecutivos que gozan de un apellido conocido, educación alta y bastante dinero. Tienen fácil acceso a crédito; pueden emprender negocios a la sombra, de aquel en que trabajan. Muchos tienen más de un puesto. Están bien informados en cuanto a oportunidades financieras y gozan de padrinazgo. En un nivel un tanto más bajo están los ejecutivos altos de grandes empresas, como el jefe de ventas o compras, subgerente de bancos a nivel nacional, altos puestos en la burocracia. Estas vacantes requieren de grado universitario y/o ser de "buenas familias", o cercano a ellas. En la burocracia en México se requiere generalmente estar ligado a la "familia revolucionaria" para subir a los altos puestos, aparte de que mucho ayuda un posgrado extranjero o alguna producción académica seria.

b) El Primario subordinado. A él pertenecen oficinistas, oficiales menores, trabajadores especializados. Trabajan en firmas con gran capital, protegidos por contratos o sindicatos. El empleo es estable. Se puede ir más arriba al entrenamiento, la antigüedad, los méritos. Vienen de las clases medias, superior o inferior.

c) Secundario de empleados. Aquí el trabajo es duro, rutinario, físico, inestable, mal pagado. No requiere mucha educación ni entrenamiento prolongado. Los que trabajan en este mercado provienen generalmente de la clase pobre. Son los ocupados en tiendas pequeñas, los que laboran en pequeñas factorías de calzado, pan, etc. El trabajo es mucho, mal organizado y mal pagado.

d) Secundario de autoempleados. A este grupo pertenece la capa ínfima de la sociedad: limpiabotas, mendigos profesionales, vendedores ambulantes, barrenderos casuales. Prácticamente no tuvieron escuela. Viven, comen y duermen donde pueden. Su trabajo transcurre en la calle. En muchos de los casos ganan una miseria y no tiene protección legal. Otros que trabajan en este mercado: servicios domésticos, mensajeros, jardineros, trabajadores en pequeñas industrias caseras no legalizadas. Calabi confiere gran importancia a la dificultad de tránsito entre los diversos mercados, sobre todo para alcanzar la cumbre: el mercado Primario independiente. Pero, aclara que no es imposible llegar a él si se tienen los adecuados contactos sociales, una refinada educación y acceso al crédito. Los altos contactos sociales pueden a veces suplirse gracias a dotes especiales de inteligencia y personalidad, aunados con años de servicio honrado, dedicación y sumisión. Un trabajador del secundario puede pasar al primario, aunque también gracias a cualidades, años de experiencia en la fábrica y sumisión. Se podría decir, tentativamente, que la ascensión es un tanto más fácil en un país subdesarrollado que en uno desarrollado.

La principal barrera para pasar los diversos niveles es la falta de educación. La educación que reina en el mercado primario da al individuo un sentido de seguridad en el trato y en lo que hace, le da aspiraciones a subir cada vez más; un poco de educación de los del secundario les deja un sentido de frustración de tener poco para subir, de dificultad para dialogar en una sociedad superior. La otra barrera importante es la legislación social, que protege al mercado del trabajo primario y deja al margen al secundario. Otras barreras que se podrían citar: la postración histórica de la gente del mercado secundario y sus hábitos contraídos.

Cuando estudiamos información sobre el mercado de trabajo nos encontramos una serie de autores que hablan del fenómeno en cuestión con muchos y variados puntos de vista; es decir, mercado de trabajo Primario contra Secundario, formal e informal, dependiente e independiente, etc. Pues al tomar en cuenta que nuestra investigación se centrará en el profesional de Contaduría Pública, cabe preguntarse aquí lo siguiente: ¿nada más se da esa dualidad laboral que tanto hablamos en obreros o personal no calificado y no en profesionistas? , y si se diera en profesionistas, ¿cómo se manifiesta en nuestro medio específico, la Zona Metropolitana de Guadalajara?

Consideramos que a estas preguntas obvias y oportunas en este momento metodológico se les darán respuesta con toda claridad en un espacio futuro dentro de este desarrollo investigativo. Otro rubro que nos merece atención es el que poco a poco identificamos que el aspecto Secundario o informal va a ser de mucha trascendencia, por ser muy común este tipo de segmentación en nuestro medio.

Otro intento de una teoría del mercado de trabajo para América Latina fue realizado por Singer⁹, quien proponía una división semejante a la de Calabi, pero añadiendo el sector gubernamental. Llama sector de mercado al de las grandes firmas capitalistas, o sea al sector primario de los "dualistas" norteamericanos. El sector autónomo es de las pequeñas firmas que con el tiempo pueden tener la posibilidad de pasar al sector de mercado; por ejemplo, un consultorio que pasa a ser clínica, un taller a fábrica, etc. El sector autónomo se caracteriza por su producción, que es individual y destinada al mercado; talleres de reparación, costureras, mendigos. De hecho, muchos podrían ser

absorbidos por la gran industria. Si pueden subsistir, es gracias a los bajos sueldos que allí pagan, a la organización informal que tiene, a los gastos ínfimos de local e inversión en general, a las evasiones al impuesto y a la seguridad social de los empleados. Viene a ser éste, dice Singer, "el receptáculo de Factores Ociosos": pedimos ociosos, pequeños capitales ociosos, mano de obra ociosa o que ha sido desechada por el sector del mercado o el gubernamental. Viene a ser la "periferia" del sector de mercado: en tiempos de recesión, el sector de mercado arroja a los trabajadores menos adaptados hacia el mercado autónomo; en tiempos buenos recupera del mercado autónomo a los mejores elementos.

Esta depauperación y enriquecimiento causan mayores desniveles de productividad entre ambos mercados. Ese poder de rechazar obreros, y recuperarlos luego, resulta comodísimo para la gran empresa y desastroso para el Sector autónomo.

La estructura del mercado autónomo tiene tres niveles:

Actividades fuera del ámbito de la empresa capitalista.

Actividades satélites a ella.

Actividades de muy baja productividad.

a) Las primeras, las que no han sido capturadas por la gran empresa, como pequeños comercios, talleres a la periferia, etc., tienden a desaparecer con el empuje de la urbanización, con las tiendas en cadena, con los cada vez más altos salarios demandados por el personal.

b) Actividades satélites, de la naturaleza de puestos de servicio que son usados por la gran empresa, también tienden a ser absorbidos.

Las actividades autónomas son las que engloban más trabajadores de estos tres subsectores. Los autoempleados son en realidad desempleados velados. Las causas que los mantienen ahí son: la irremediable falta de preparación, los prejuicios raciales en algunos países, enfermedades o debilidades físicas, su mismo aspecto derrotado. Son los eternos buscadores de pequeños empleos ocasionales. Listos para todo, pero sin saber hacer nada. Equidistantes del desempleo abierto y la inactividad.

El sector de subsistencia. Lo caracteriza Singer por el hecho de que su producto, en su parte sustancial, va al consumo propio, como sucede en el campo o en regiones pobres y aisladas, ejemplo de regiones mineras abandonadas. El problema de estas áreas es que no pueden mantener a las poblaciones que van creciendo. Los hijos tienen que salir de la comunidad que ya no los puede alimentar. A veces se pasa parte del tiempo en el sector y otra parte fuera. Viene a ser un reservorio de mano de obra no calificada que luego emigra a la gran ciudad y se instala en el mercado autónomo del trabajo.

Todo esto anteriormente mencionado nos permite entender con mayor claridad algunas de las posibles causas que explican el porqué se comportan los empleadores y los empleados como se comportan, y ya en el momento de procesar la información de los cuestionarios que utilizamos en este trabajo e interpretar los resultados estas posturas teóricas, nos serán de enorme valor.

Retomando las teorías del mercado laboral, podríamos señalar que para nosotros la educación no es más que un instrumento de la clase dominante para obtener mano de

obra calificada. Cuando una población ha conseguido estar casi toda en la secundaria, la élite se remonta todavía a más altos grados de educación, siempre hay una distancia. El problema se agrava porque la recompensa a una educación generalizada decrece. En otras palabras, la masa de abajo penosamente va escalando los grados de educaciones, pero al alcanzarlos y por el hecho de alcanzarlos, ya son menos productivos. Sin embargo, sigue con la "ilusión" de mayor nivel educativo para tener más alto consumo. Pero se ve defraudada.

Posiblemente la educación no sea el único factor que influye para que suba el salario y se tienda a una mayor igualdad social, sino que existen otros determinantes sustanciales como la posición económico social del individuo, la inteligencia y la habilidad, la raza y el entrenamiento, entre otros.

El credencialismo

Según esta teoría, la escuela no tiene toda la importancia que algunos consideran que cuenta para el trabajo, sino lo que vale en realidad es el diploma, que acredita los años cursados en la universidad. La empresa no tiene dudas y concede un puesto vacante al diplomado sobre el no-diplomado. En realidad, el diploma es una garantía no tanto de sabiduría, sino de años vividos en disciplina, con hábitos que son una buena disposición para el trabajo. Si al diploma o título se le agrega el prestigio y fama, que por tradición poseen las instituciones de educación superior (aunque creemos que ya se ha demeritado ese prestigio en los últimos 10 ó 15 años), entonces con mayor facilidad se le abren las puertas del empleo. Aunque es posible pensar que en México y en particular en Guadalajara muchas licenciaturas y aún carreras técnicas se encuentran saturadas, pues la planta productiva no crece con el ritmo de oferta de nuestras instituciones educativas.

Presentamos algunas características importantes de lo que es el credencialismo y cómo se aparece en nuestro entorno social:

El credencialismo se presenta como un fenómeno compuesto por los siguientes elementos:

a) La credencial educativa formal se convierte en un "certificado" del nivel de desarrollo cognitivo y de capacitación laboral de acreditado. Aunque la validez real de este certificado sólo puede ser refrendada en la práctica, aun niveles cada vez más altos de certificación educativa formal son exigidos como requisitos mínimos de entrada a la fuerza laboral, tanto a los sectores industriales y de servicios como al sector público.

b) La credencial educativa, al convertirse cada vez más en un requisito indispensable para el empleo en los sectores más productivos y remunerativos de la producción y del estado, se torna a su vez en el mecanismo más importante de movilidad social ascendente. "Entre mayor sea la importancia de las credenciales, cada vez más la escuela se convierte en el único camino para subir en escalafón social, y se hace imposible otra ruta para traspasar el abismo hacia el sector moderno, a no ser a través del cable educativo. Este proceso se refuerza progresivamente, en la medida en que los cambios en la estructura ocupacional conduzcan hacia la disminución de oportunidades de empleo en el sector desarrollado de la economía y hacia una gran expansión del sector servicios.

c) El proceso anterior conlleva necesariamente a un aumento en la demanda global por el tipo de educación que otorgue las credenciales codiciadas. La satisfacción de esta demanda dependerá del relativo poder de influencia política de las clases o grupos sociales para quienes determinado tipo o nivel de credenciales educativas sea de gran valor socioeconómico.

d) La sobrevaloración de la credencial educativa necesita para su legitimización de ideología y teorías que enfatizen los beneficios sociales y personales derivados de la obtención de altos niveles de escolaridad formal. Respondiendo a esta necesidad y a la visión de la educación como logro individual se han elaborado las teorías de capital humano, se han enfatizado los criterios de tasas de retorno y de beneficios individuales de la inversión educativa en la formación de políticas de desarrollo educativo, se le ha otorgado prioridad a los niveles medio y superior del sistema escolar, y se define como recursos humanos de una nación al personal con educación formal debidamente acreditada.

e) El aumento o permanencia de altas tasas de desempleo y subempleo contribuye poderosamente a la utilización por los empleadores de crecientes requisitos educativos mínimos, necesarios para acoger al empleo. Es decir, los empleadores elevan artificialmente los requisitos educativos para el trabajo con el fin de seleccionar "lo mejor" de la gran fuerza de laboral disponible, sin necesidad de aumentar los salarios.

f) Lo anterior es además afectado por un continuo aumento en el nivel educativo de la población en general, la cual ante las crecientes dificultades para conseguir empleo presenta una mayor oferta del personal a niveles cada vez más altos de acreditación formal.

g) La super división y super especialización del trabajo, derivadas en su gran mayoría no de necesidades técnicas, sino de estratificación ocupacional jerárquica y desigualdad de la fuerza laboral, requiere de las credenciales educativas las funciones de legitimización y justificación. Estas funciones asumen más importancia en la medida en que los cambios tecnológicos y organizacionales en la esfera de la producción llevan a una mayor rutinización y simplificación del trabajo.

h) Finalmente, el credencialismo se enmarca dentro del proceso macro-social de desarrollo desigual, y deriva su dinámica de éste; o sea, el sector productivo con alta intensidad de capital, monopolismo, genera una fuerza laboral pequeña privilegiada por sus ingresos relativamente altos y mejores condiciones de trabajo.

El ingreso a esta fuerza laboral está cada vez más determinada por crecientes requisitos educativos formales, en cuya búsqueda se genera una gran demanda educativa por parte de las clases alta y media y de los grupos profesionales interesados en elevar el nivel y las pretensiones de ingreso de sus miembros. La interacción de los diversos componentes del fenómeno credencialista, es la fuente de profundas distorsiones en el desarrollo educativo de un país y constituye un importante obstáculo a las necesarias reformas e innovaciones educativas. Así, las características del crecimiento de un sistema escolar dado, las relaciones cuantitativas entre sus diversos niveles, el relativo impacto de éstos sobre el desarrollo socioeconómico. En fin, la misma funcionalidad de tal sistema escolar, de su Universidad -por ejemplo- son todas determinadas por el grado de Influencia del credencialismo sobre la política educativa.

Dualismo laboral

La interacción dinámica de los elementos anteriormente descritos constituye la esencia del credencialismo. Sus funciones sociales e implicaciones educativas únicamente pueden comprenderse en relación al contexto socioeconómico dentro del cual se da el

proceso educativo. Más en particular, el fenómeno credencialista hay que ubicarlo dentro de las características específicas del mercado de trabajo y dentro del proceso más amplio de desarrollo económico y social.

El proceso llamado por Samir "desarrollo desigual", consecuencia de la dinámica de acumulación y concentración de capital, se caracteriza por el origen de desigualdades entre el centro y la periferia, entre el capital y el trabajo, propiedad y producción, entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, y entre diversos grupos y clases sociales. Una de estas desigualdades se manifiesta en el "dualismo laboral", en otras palabras, la existencia de fuerzas laborales y de mercados de trabajo jerarquizados y desiguales.

La coexistencia de sectores modernos y tradicionales es una característica dominante de las economías latinoamericanas. La industria, la agricultura y la infraestructura integran el sector moderno con niveles de capital y tecnología disponibles por hombre ocupado, sustancialmente más altos que en el resto de la economía. Este, compuesto por la agricultura de subsistencia, la artesanía y diversas actividades urbanas marginales, registra muy bajos niveles de productividad y absorbe parte de la fuerza de trabajo. La marginalidad urbana¹⁰ y las regiones atrasadas se asientan en el predominio de esas actividades tradicionales.

Mercados de trabajo y movilidad ocupacional¹¹

LA COMPETENCIA PERFECTA Y LA COMPETENCIA IMPERFECTA EN LOS MERCADOS DE TRABAJO.

Para algunos autores (Carter y Shaverky), la competencia perfecta de una mecánica supone la existencia de libertad, tanto de oferta como de demanda; y algo similar sucede con el trabajo, como la oferta de trabajo para contratación, implica la concurrencia de un considerable número de personas que ofrecen su trabajo, mas una diversidad de puestos vacantes, en diversas entidades económicas, capaces de absorber el trabajo ofrecido. Es normal suponer que en nuestro medio, la competencia perfecta es algo ideal y difícil que exista en la actualidad; sin embargo, ilustra un poco la otra cara del fenómeno, la competencia imperfecta, pues si no existe 100% la competencia perfecta, lo normal es que exista cierto poder por el lado de la oferta y/o la demanda, o por ambos, que influya en los niveles de precios prevalecientes o en la cantidad de fuerza de trabajo ocupada. A continuación se describen dos casos para dejar claro lo que es la competencia imperfecta:

a) El monopolio en la fuerza de trabajo. Esta clase de mercado existe cuando, bajo coacción, se ofrecen los servicios de trabajadores. Cuando hay organizaciones sindicales y son agresivas ante diversos contratadores individuales. Aunque no son muy frecuentes, se da tal situación en los sindicatos de estibadores, en que aquéllos fijan diversas condiciones de trabajo, entre ellas el salario que deben percibir los trabajadores agremiados.

b) El monopolio en la fuerza de trabajo. Desde este ángulo del mercado de trabajo, el contratador se permite apreciar lo siguiente: 1) Que la movilidad de los trabajadores es muy limitada; 2) que los contratadores condicionan la oferta de trabajo a las circunstancias que a ellos les conviene; y 3) que los trabajadores no deben estar organizados y su oferta la deben hacer bajo contrato individual de trabajo.

Esta es una forma de mercado en que tanto la oferta de trabajo como la demanda son reguladas por dos organizaciones contrapuestas: sindicatos contra organización empresarial. Por otro lado, hablar de mercado de trabajo significa no sólo señalar una

mercancía en el marco de referencia de un sistema económico, sino también hablar de la misma humanidad. El hecho de que tal mercancía se encuentre permanentemente atada al individuo, origina que éste sea tema central de la discusión. A diferencia de lo que ocurre con cualquier otra mercancía, cuya transferencia implica el cambio absoluto de propiedad, en lo que respecta al trabajo no es posible pensar que el individuo desprenda, así como así, la propiedad de la fuerza de trabajo, de su mismo ser, aun después de haberla comprometido con cualquier patrón. Cualesquiera que sean las condiciones de trabajo y de salario, nunca abandonará la posibilidad de tomar decisiones sobre dicha mercancía, pese a que la empresa se transforma entonces en algo complejo y problemático, en la medida en que el salario, la empresa, las condiciones de trabajo o todo en conjunto, alcanza el objetivo de proporcionar al trabajador el ambiente propicio que su satisfacción psicológica requiere. En este punto, es preciso reconocer que el análisis económico es nada más un método para explicar cuantitativamente la productividad como una de las variables que entran en juego para el máximo aprovechamiento de los recursos humanos de un país, de una región o de una comunidad.

Como consecuencia, los mercados de trabajo pretenden no solamente equilibrar los precios, dados en una oferta y demanda determinadas, sino también (probablemente de gran importancia como lo primero) establecer la correspondencia entre los puestos disponibles en el mercado y los individuos más calificados para ocuparlos. Reynolds¹² llama a esta correspondencia "el problema del mercado de trabajo, o de la distribución de trabajadores individuales en puestos específicos". En la práctica, no es fácil llevar a cabo tal correspondencia, debido a una serie de fenómenos que restringen u obstaculizan la facilidad para cumplirla. En primer lugar, la oferta global de trabajo depende de la tasa de participación, definida como "el porcentaje de la población que forma parte de la fuerza de la trabajo, en un momento dado esta fuerza global se compone de toda clase de individuos: de habilidades y personalidades diferentes, de distintas condiciones sociales y educativas, de diferentes sexos y edades, de diversas experiencias y capacidades (incluso tratándose de un mismo tipo de trabajo), que se agrupan en conjuntos de tamaños irregulares. Estas personas adoptan a su vez diferentes actitudes ante un puesto en un momento dado, o ante el trabajo, en última instancia.

Además de las características personales, otros factores intervienen en los mercados de trabajo. El desarrollo, por su parte, trae aparejos importantes cambios en los niveles ocupacionales. Por el extremo de la demanda, el problema se sintetiza en que hay un limitado número de empleos disponibles, los cuales difieren por la extensa variedad de puestos que se pueden ofrecer dentro de una gama de actividades. Cada puesto exige al trabajador diferentes cualidades, tanto en sus habilidades como en su personalidad y educación escolar y cada uno de ellos compensa con distintos salarios, en los diferentes tipos de empresas que siguen diversos objetivos y políticas de contratación, y se encuentran en cada región del país con distintos climas, diferente población y diverso nivel académico. Podemos distinguir los dos mercados mediante un criterio que establece dos fenómenos económicos: 1) Los cambios en las tasas de salarios; 2) la movilidad de los individuos entre los trabajos.

Para el primero, los mercados de salarios representan "la totalidad de los puestos por

los cuales se pagan los mismos salarios", y para el segundo, en el cual "los trabajadores están dispuestos a moverse de un puesto a otro". El problema principal de un país puede consistir en el adecuado establecimiento de esa área ocupacional.

LA MOVILIDAD OCUPACIONAL

Algunos autores, como Reynolds, nos hablan de dos tipos de mercados (uno de los salarios y otro de empleos), desean hacer notar la existencia de dos perspectivas para observarlos; una de los dos salarios según la clasificación económica de mercados, en perfectos e imperfectos, ya mencionada; y otra, la de movilidad, que consiste en el desplazamiento de los trabajadores para alcanzar cierto puesto.

Existen diversas manifestaciones de la movilidad y, lo más importante desde el punto de vista sociológico, son los motivos que inciden cambios, provocados a veces deliberadamente por el trabajador o el patrón. Un serio problema surge cuando las razones de movilidad no son precisamente por deseos de logro y autorrealización, sino por la necesidad de satisfacer la más elemental forma de vida, como ocurre a los trabajadores del campo en México, que desplazan al extranjero en busca de una mejor remuneración, o a la periferia de la ciudad de México en busca de un aparente nivel de vida superior, deslumbrados por las luces, los ruidos y el esplendor (por lo general) del cada vez más modernizado y contaminado medio ambiente. El crecimiento demográfico de la periferia de la ciudad de México se ejemplifica con los dos últimos censos de algunos municipios que constituyen dicha zona.

Reynolds¹³ examina en su obra tres diferentes aspectos de movilidad: 1) Movimiento de una empresa a otra del mismo pueblo o ciudad; 2) migración de una región geográfica a otra; y 3) desplazamiento ascendente y descendente por la escala ocupacional. Las razones de estos tipos de movilidad y los efectos que producen tanto en los mercados de trabajo como en la oferta y demanda de trabajadores son distintos; por ejemplo, es frecuente encontrar trabajadores que se arraigan con facilidad en una empresa. Se trata de personas de baja calificación educativa que han batallado mucho para encontrar empleo y que no se sienten capaces de afrontar la misma lucha para alcanzar otro. La sensación de estabilidad y seguridad en el empleo que se percibe en la empresa es la razón más poderosa para permanecer atado a la misma. Igualmente, la falta de confianza en los potenciales de trabajo impide la búsqueda de un nuevo empleo mejor remunerado, aun cuando a veces se pueda presentar alguna ocasión, es muy probable que la incertidumbre o la expectativa de un probable fracaso hagan desistir al individuo de cualquier intento de autorrealización, cambiando de empleo, a mayor abundamiento, cuando quizá ese individuo cuente con ciertas ventajas que perdería al pasar a otras empresas, en las que, como se dice comúnmente, tendrían que "comenzar de nuevo". Por otra, otros trabajadores, deseosos de cambiar de puesto, cualquiera que sea la causa, dentro de una misma zona, tienen que enfrentar una serie de obstáculos que dificultan su movilización. En primer lugar, su cambio estará condicionado por el hecho de que en alguna empresa existan vacantes. Si el trabajo es de cierta especialización, por ejemplo, el de un obrero calificado en la industria automotriz, su campo de acción para la búsqueda de empleo es más cerrado, por lo mismo, es mejor remunerado, pero la mayor demanda de un trabajo especializado da como resultado mayor competencia y menores oportunidades de empleo. A medida que el nivel de especialización y de

suelo ligado a esa especialización aumenta, el número de vacantes se vuelve más limitado. Si a esto se agregan las dificultades que presentan para la movilidad las políticas de contratación, mencionadas anteriormente, en el sentido de preferencia hacia cierto tipo de trabajadores o, incluso, hacia trabajadores de la misma empresa que buscan una mejor remuneración, la movilidad se vuelve cada vez más difícil de lograr. La migración de una región geográfica a otra reviste cada vez más importancia en México; requiere adoptar medidas adecuadas para evitar aglomeración y concentración de fuerza de trabajo exclusivamente en la capital, misma que provoca desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo. Con su política de apertura de zonas industriales, México espera alcanzar un fuerte estímulo a las inversiones en diversos estados de la República, creando apropiadas fuentes de trabajo. Desde el punto de vista del desarrollo del país, un movimiento geográfico importante es el desplazamiento de la población rural hacia lugares donde hay trabajos industriales. A pesar de la problemática que representa el desarrollo económico por medio de la industrialización, y no obstante todas las implicaciones que trae consigo el crecimiento urbano cuando no es debidamente planeado, la migración rural-urbana continúa siendo el tema central del desarrollo. Infortunadamente, es difícil controlar esta movilización, lo que da como resultado aglomeraciones caóticas en el Distrito Federal, de sobra conocidas. Reynolds, habla de la movilidad ascendente en el sentido de progreso en el cambio de puestos, cada vez mayor importancia o mayor nivel jerárquico; por ejemplo, el caso del obrero que con el tiempo se convierte en supervisor, más tarde quizá a ocupar algún puesto superintendente (o algo similar), y finalmente logra alcanzar el nivel que su habilidad y preparación le permitan. En realidad, se trata de un problema específico: "La libertad de ascender por la escalera ocupacional hasta donde el talento lo permita tiene importancia, en primer lugar, para el individuo". Obviamente, a medida que el individuo asciende por esa "escalera ocupacional", los escalones son más difíciles de alcanzar y la competencia por parte de quienes también anhelan esa ascensión es más evidente y encarnizada. Se requerirá educación, preparación y experiencia, y el proceso de selección tendrá mayor refinamiento; sin embargo, otros puestos se alcanzan por conductos muy distintos al del proceso de ascender lentamente de un puesto inferior a otro superior por méritos propios, hasta el punto de alcanzar la gerencia más alta de una empresa.

En ciertas empresas, donde la presidencia está reservada al accionista, es casi seguro que dicho puesto llevará a heredarse al igual que las acciones, al pariente más allegado del ejecutivo actual, pese a las aspiraciones, por demás legítimas, de otros ejecutivos de la línea inferior que se sienten capaces de ocuparlo. Parece improbable que la historia del gerente general del banco que empezó desde mozo se repita hoy día. Un fenómeno parecido ocurre con algunas firmas famosas de despachos de contadores, encabezados en la actualidad por los herederos de sus fundadores. Desde luego, no se quiere decir que ello sea ilícito o reprobable (quizá más bien sea digno de elogio, pues, ¿quién no desea heredar algo a sus hijos?), pero es posible negar que tal fenómeno ejemplifica una de las imperfecciones en la estructura de un mercado de servicios profesionales, puesto que es una ventaja, por muy poca que sea, empezar, con un apoyo familiar que partir de nada. Luego, la competencia ya no es pareja (ya no es perfecta), sino que existe una gran desigualdad de circunstancias formadas por la educación, las relaciones con otros miembros de una esfera social (a la cual no todo el mundo tiene acceso), el apoyo financiero y recursos de ese tipo.

Se dice: "Las personas que desempeñan trabajos de alta administración y profesionales en la economía forman un grupo relativamente cerrado, en el que es difícil entrar si no se ha nacido en él". Por otra parte, también es seguro que muchos empleados de alto nivel serán elegidos dentro de ciertos grupos con preparación y experiencia superiores. La educación es cada vez más gravosa, no sólo en cuanto a costos de colegiatura, también en lo referente a costos de oportunidad que se incurren al haberse optado por dejar de obtener un ingreso, bajo el supuesto de que el potencial del individuo se hubiese empleado en trabajar en vez de estudiar. No todas las personas pueden sostener el ritmo de gasto que implica su propia formación académica, muchos se ven precisados a abandonar los estudios por necesidades de subsistencia.

Desde algún tiempo, se han efectuado análisis económicos sobre la educación, en los que se han observado que el costo de oportunidad es una de las variables más importantes que intervienen en la decisión de continuar o suspender una carrera profesional. Esto es particularmente cierto en el caso de la carrera contable, que por su naturaleza permite "controlar" dicho costo, eliminándolo de hecho, por las posibilidades de ofrecer al estudiante horarios cómodos que le ayudan a trabajar simultáneamente con el ciclo escolar. No es aventurado indicar que, para algunos, evitar el costo de oportunidad ha sido el aliciente para elegir la carrera de contador. No existe todavía evidencia empírica al respecto, ni estudios que lo confirman, pero, indudablemente, muchos de los estudiantes de la carrera considerarán el elemento poder trabajar durante el ciclo escolar, antes de comprometerse con una meta que estimen difícilmente alcanzable, debido al riesgo de carecer de un apoyo financiero consolidado en forma permanente durante los años universitarios.

La formación profesional, el currículum y el perfil profesional¹⁴

LA FORMACIÓN PROFESIONAL

En repetidas ocasiones hemos hablado en este trabajo sobre profesión o profesional, por lo que consideramos oportuno aclarar qué es la práctica profesional, y qué la formación profesional.

a) Definición profesional.

Aunque no existe consenso sobre qué es, qué actividad desempeña y cuál es su lugar con respecto a la producción, hay algunos autores que han abordado el problema; entre ellos puede citarse la definición que de profesión hace González Casanova, según el cual: "Las profesiones son resultado de un proceso de diferenciación social y se distinguen por un conjunto de actividades que implican conocimientos, técnicas más o menos simples o complejos y, en ciertos casos, de una formación científica, cultural o filosófica que permite desempeñar tareas debidamente integradas para asegurar la producción eficiente de bienes o servicios concretos por parte de quienes las practican, siendo los profesionales los individuos que realizan tales actividades"¹⁵.

La anterior definición sobre profesional parece ser bastante clara y sencilla, por la que la consideramos útil para nuestra investigación.

b) La práctica profesional. Dentro del campo de acción de las profesiones no se encuentra un tipo único de práctica para cada profesión, sino varias prácticas, en ocasiones antagónicas.

Estas modalidades se asocian a diferentes momentos de relaciones de producción y, por tanto, se modifican de acuerdo a la evolución de éstas y de las fuerzas productivas. En nexa a lo anterior, nos encontramos con que las prácticas profesionales están determinadas "por el mercado de trabajo y, en última instancia, por la estructura ocupacional" ¹⁶. Por otro lado, toda práctica profesional se asocia a los intereses de un grupo social determinado, esto responde a una posición política ¹⁷.

Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) afirman que se pueden distinguir tres categorías de práctica profesional decadente, estable o dominante y emergente.

La primera es la práctica que está haciéndose obsoleta, cual es el caso de algunas profesiones liberales que tienden a desaparecer en su ejercicio libre e individual, para ser ejercidas por las instituciones. La segunda, la estable, corresponde a la práctica dominante, la que en un momento determinado es la más generalizada, "la que absorbe la mayor cantidad de recursos materiales y humanos (...), proyecta su influencia sobre las demás prácticas (y) su imagen se recoge en la mayoría de los currícula". Según María de Ibarrola, en los países capitalistas dependientes este tipo de práctica no responde a las necesidades de la mayoría, debido a que obedecen a los intereses de las clases dominantes, y se caracterizan por la ampliación de tecnologías extranjeras lo cual conduce a una especialización cada vez mayor y, por ende, a una parcialización progresiva del conocimiento, sin perjuicio de mantener y agudizar la dependencia del exterior.

c) La formación profesional.

La formación profesional es un problema complejo que abarca diversos aspectos y distintos niveles, como el económico, el sociológico, el pedagógico, el psicológico, el ideológico, el histórico y el político, la relación entre instituto formador y sociedad, la planeación, la concepción de profesional e, incluso, la instrumentación didáctica de la enseñanza. Wheeler ¹⁸ afirma que existe una estrecha relación entre currículum y cultura, y pone de manifiesto una diferencia entre la educación general y la especializada, según sus fines. De acuerdo con esto habría dos tipos de currícula, los encaminados a formar gente capaz de realizar funciones específicas y aquéllos que se dirigen a la formación de un determinado tipo de personas. En el mismo sentido, Johnson distingue el currículum para el adiestramiento del currículum para la educación, y señala que el primero debe basarse en un análisis de las tareas que se ejecutan, de los conocimientos y habilidades que se necesitan para llevarlas a cabo. En tanto que el segundo se basa en todos los elementos ideológicos y culturales que se consideran más valiosos y significativos.

Con base en lo anterior podría afirmarse que la educación especializada no es tal, sino una instrucción ¹⁹, un mero adiestramiento conductual, conducente a una capacitación en alguna rama específica de la producción. Sin embargo, esto es cuestionable dado que la formación de personas para ejecutar funciones Particulares no está desligada de concretar un determinado tipo de personas; más bien se forma un determinado tipo de hombre para desempeñar ciertas funciones, lo cual lleva a la cuestión de la ideología. *Todo plan de estudios para la enseñanza de las profesiones responde implícita o explícitamente a un determinado sistema de valores con relación al profesional que se*

pretende formar; a los contenidos educativos que se transmitirán, a las teorías sobre el estudiante y el aprendizaje, a una particular visión del mundo y a un determinado contexto social y cultural en el que actuará el profesional, incorporados en el conocimiento, la experiencia y la visión del mundo de los diseñadores del plan.

Ante la necesidad de hablar de la currícula y -estando en la siguiente conceptualización- me permito transcribir:

EL CURRÍCULUM²⁰

La Universidad, para realizar los fines que se propone, debe efectuar distintas acciones, como precisar los resultados educativos que pretenden lograr; determinar el tipo y organización de los estudios; definir los requisitos previos que deben cumplir los aspirantes; certificar a los egresados -reconocer públicamente su capacidad para desempeñar ciertas funciones- y proveer los recursos humanos y materiales necesarios para dicha formación.

Todo lo anteriormente mencionado se concreta en el currículum, ya que en éste se expresan formalmente los resultados perseguidos con la formación profesional. Así, el currículum puede ser considerado como un modelo para determinar los requisitos, la evaluación y la selección y organización de las actividades de la enseñanza y, por tanto, *como eje alrededor del cual se estructura la formación profesional*, al mismo tiempo que define la vinculación entre universidad y sociedad, desde el momento en que implica un rol que los alumnos deben cumplir en la estructura de trabajo de dicha sociedad.

Aun considerado lo anterior, la Universidad tiene asignadas también otras funciones, como la investigación y el servicio social, por lo que el currículum se constituye en el elemento integrador de las tres funciones universitarias; constituye, en consecuencia, la base sobre la cual se posibilita diseñar estrategias de planeación, funcionando como el elemento estructurador de todas las actividades académicas y gran número de las administrativas que se lleven a cabo en la Universidad. Todo lo que cual permite dar cuenta de la importancia del currículum, tanto en lo que respecta a la formación profesional en particular, como en la actividad universitaria en general, además en la necesidad de llegar a una conceptualización sobre el mismo.

a) Definición. Antes de intentar establecer un concepto de currículo, es necesario hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, toda idea de currículum tiene un marco teórico de base. Este se encuentra sustentado sobre una teoría del aprendizaje, una concepción de enseñanza, un teoría de sociología, una definición con respecto a cuestiones metodológicas; y expresa una posición política e ideológica. En segundo lugar, actualmente existe una polémica en tomo a qué es el currículum y cuáles son los elementos que lo integran, podría afirmarse -sin temor a exagerar- que cada autor tiene su propio concepto. Por último, tampoco existe consenso sobre la definición de plan de estudios y su diferencia con el currículum.

Un somero análisis de algunas definiciones de plan de estudios y currículum basta para darse cuenta de la confusión reinante: En tanto que la mayor parte contempla la definición de objetivos educacionales a partir de los cuales se estructuran los cursos o

asignaturas, con una organización en el tiempo, otras concluyen también las actividades; es decir, la instrumentación de lo anterior. Cabe resaltar dos cuestiones²¹:

1. Se observa una confusión entre dos niveles: el del diseño, planteamiento de objetivos, selección de contenidos, y el de la instrumentación propiamente dicha. Referida a las actividades, técnicas, materiales, etc., que se requieren para el aprendizaje.

2. Si bien la mayor parte de las definiciones hacen referencia a la importancia de los objetivos educacionales, no se toca el punto de la procedencia de dichos objetivos, ni el del criterio para su selección.

En cuanto al inciso 1, consideramos conveniente retomar el concepto de currículum de Mauritz Johnson²², para quien el currículum es una serie estructurada de resultados esperados (deseados) de aprendizaje, que prescribe (o al menos anticipa) los resultados de la enseñanza y no establece los medios, o sea "las actividades, los materiales o aun el contenido que se empleará para lograrlos". Johnson considera como fuentes del currículum las necesidades e intereses de los estudios ante los valores y problemas de la sociedad y las disciplinas o el conocimiento organizado.

El principal aporte de Johnson consiste en establecer un distingo entre la extracción y selección de conocimientos de las disciplinas y lo concerniente a la presentación de estos conocimientos a los alumnos. Asimismo, señala que el currículum abarca lo primero, es decir, los criterios y procesos para seleccionar y organizar los conocimientos, destrezas y actitudes que serán enseñados, en tanto que lo segundo comprende la selección de los medios, de las formas más adecuadas para la enseñanza de los contenidos, lo cual corresponde al nivel de programación.

Debido a las consideraciones previas, en este trabajo se utilizan los términos "plan de estudios" y "currículum" como sinónimos, y en el sentido en que este último es empleado por Johnson, como una serie estructurada de resultados esperados que excluye la programación de los cursos. No obstante lo anterior, es necesario señalar aún otro aspecto fundamental en cuanto al currículum, aspecto que no es mencionado por los autores de la teoría curricular, el currículum oculto.

Aparte de los objetivos explícitos en todo documento de plan de estudios existen otros implícitos, que son los objetivos del currículum oculto y que, en contraposición a los primeros, se sitúan en los terrenos de los valores y actitudes, en el ámbito de la ideología y se insertan y alimentan de la estructura social en que se ejerce la educación.

Ignorar esto equivale a pensar que existe un equilibrio perfecto en la estructura social, que hay una armonía entre todos los sectores sociales, cual si todos persiguieran las mismas metas, que hay una adecuación entre las necesidades de educación de la población y la oferta que de ella se hace, que existe una correspondencia entre las necesidades y la respuesta que a ella se da en todos los campos, incluso el que todos los sectores tienen las mismas necesidades equivale, en suma, a la lucha de clases.

Como ya se ha dicho, la clase dominante está interesada en mantener el actual sistema social, y para ello se vale -entre otras argucias- de la ideología, pues ésta se transmite

por medio del currículum oculto.

El elemento arbitrario cultural, que es la columna del currículum oculto, sirve para mantener y reproducir, a través del sistema de enseñanza, la ideología de nuestro sistema y se manifiesta de la siguiente forma:

I) Al expresar los intereses de la clase en el poder, como si éstos fueran los de toda la sociedad.

II) Interpreta la realidad social desde la perspectiva de la clase en el poder, desde su racionalidad y su marco teórico.

III) Oculta el carácter clasista y Oligopólico de dichos intereses.

IV) Proporciona una utopía de existencia y excelencia individual para los agentes sociales, en particular, y para la sociedad en general, eternizando el actual proyecto de desarrollo social.

V) Y, finalmente, producir en los actores del proceso educativo (maestros, alumnos, padres de familia y administradores) una visión de la realidad social que los haga funcionar de acuerdo a las prácticas sociales del sistema dominante, las cuales deben llegar a internalizarse y considerarse como elementos naturales de la cultura y la sociedad.

Con base en lo anterior, la polémica citada en cuanto al currículum puede ser interpretada como una lucha entre los sectores que pugnan por la reproducción del sistema social y los que pretenden transformarlo. Lo que conduce a concebir al currículum como "la síntesis de elementos interdependientes y con determinaciones múltiples, producto de una realidad socioeconómica, política, ideológica, histórica y cultural particular, en la que se encuentra inserto el ejercicio social de esa profesión".

b) Elementos. Del mismo que modo existen numerosas acepciones del término currículum se encuentran diversos puntos de vista sobre los elementos que deben integrarlo, así como cada autor -de acuerdo a su definición- determina qué elementos deben constituirlo; por ello, nos concretamos a establecer cuáles son los que consideramos fundamentales.

En primer lugar se encuentra el perfil profesional, esto es la "serie de resultados esperados, ya que es a partir de una descripción del tipo profesional que se pretende formar que es posible la organización del currículo". Además, el currículum debe incluir una selección de los contenidos a impartir, medida que debe de hacerse a partir del perfil profesional, así como determinar la organización que tendrán dichos contenidos de acuerdo al sistema de enseñanza que se vaya a implantar. Por otra parte, debe contemplarse la estructuración administrativa de los cursos, su distribución en el tiempo, su peso crediticio, la carga horaria, los responsables de los distintos cursos o áreas de enseñanza de acuerdo con la organización administrativa de la institución, la secuencia y la certificación de los alumnos.

Finalmente, es conveniente agregar una serie de criterios para normar la evaluación del propio plan de los alumnos. Si bien estos elementos deben ser incluidos en todo documento denominado plan de estudios, existe todavía otro que debe ser explicitado: el marco teórico que sustenta dicho currículo. Lo anterior es importante, porque el diseño curricular como ya se ha dicho, no se realiza en un vacío teórico y valoral; siempre en la base se encuentra una concepción de profesión, de práctica profesional,

de formación profesional de currículum de enseñanza y aprendizaje, etc., que reflejan la ideología de los autores del plan y que se reproducen por el currículum oculto. Por ello, estas concepciones deben ser explicitadas para una mejor comprensión de lo que se pretende, por parte de todos los participantes en el proceso, quienes, por otro lado, deben tener presentes el plan, es decir, las posibilidades y limitantes de la misma, en cuanto a instalaciones, recursos, etc.

EL PERFIL PROFESIONAL ²³.

Conceptualización. La necesidad de partir de perfiles profesionales para el diseño de los planes de estudio del nivel superior de enseñanza se ha dejado sentir recientemente. Ello debido a numerosos factores, entre los cuales uno de los mencionados es el avance de los conocimientos científicos y tecnológicos, que impide la enseñanza de todo el saber acumulado en una determinada área; otro, a nuestro parecer más importante, es la necesidad de vincular la formación profesional con las necesidades de los habitantes. De lo anterior se deriva el problema de la selección de los contenidos de enseñanza. Pero, ¿cuáles son los criterios más adecuados para seleccionar estos contenidos? Es lo que se tratará de esclarecer en el apartado actual.

En primer lugar, los planes de estudio se desarrollan en un ámbito social e institucional que no puede ser ignorado. De ahí que no sea adecuado el "importar" modelos de otras universidades al margen de la situación real socioeconómica, histórica y política de la región en que se implantará el plan y de las necesidades y características de los estudiantes y de la institución formadora. Esto significa que no es posible diseñar planes de estudio universales, aun nacionales, para una determinada carrera, sino que cada institución debe abocarse a la estructura de los planes más coherentes con su situación particular. "La determinación del plan de estudios es en cada caso una investigación que requiere constantemente de revisión, auto análisis, etc. El no hacerlo así puede conducir al fracaso del currículum en cuestión, profesión, a su prestigio social, a su remuneración, etc., todo lo cual hace a la transmisión de la ideología. Es claro que dicha transmisión no puede ser controlada por los diseñadores del plan y, por otra parte, a ellos mismos se les escapa, y, por otra, rebasa el documento de plan de estudios pues se realiza en la práctica docente cotidiana, debido a esto, la discusión de estos aspectos, tanto entre los diseñadores del plan como los docentes, es indispensable para lograr una clasificación y hacer consciente de esta problemática entre quienes participan en el acto educativo. El omitir esta discusión puede conducir, como ya se ha dicho, a una reproducción inconsciente de los modelos dominantes".

Lo precedente es importante cuando se quiere fomentar una práctica profesional nueva, que no responda a los intereses sociales dominantes o a los de los gremios de profesionales, pues éstos suelen bloquear las acciones tendientes a la modificación de la práctica actual. De igual forma, el perfil profesional debe basarse en un análisis de las necesidades sociales a las que pretende dar respuesta, así como tener claro a qué sectores beneficia prioritariamente esta respuesta y con qué sectores se vinculará el profesional, dado que todo esto tiene que ver con el tipo de práctica profesional que se promoverá, es decir, con la transformación o mantenimiento de la práctica dominante²⁴.

Por último, hay que resaltar que lo anterior no busca disminuir la importancia de un

estudio riguroso de las disciplinas académicas que inciden en la formación de tal o cual profesionalista; por el contrario, un análisis de esta naturaleza es necesario para garantizar una adecuada selección de los contenidos.

Resta todavía una consideración. La definición de perfiles profesionales que da utilidad para cualquier sistema de enseñanza, ya sea con un sistema modular, tradicional o abierto se pretende formar un profesional con determinadas características, de las que dependen la selección de contenidos.

Algunas de las ventajas obtenidas con la estructura de perfiles profesionales son las siguientes:

I.- Influyen tanto en la selección de los contenidos y actividades del aprendizaje como en la ordenación de los mismos, ya que los contenidos poseen una estructura y ésta no se refiere nada más a una sucesión temporal, sino a una organización jerárquica.

II.- Al saber qué tipo de profesional se desea formar es posible determinar qué tipo de maestro se requiere; en consecuencia, qué conocimientos, habilidades y destrezas debe manejar y qué orientación debe tener. En el caso de no poder hacer una selección adecuada de maestros, se pueden establecer programas de formación docente que suplan las deficiencias antes de la implantación del plan.

III.- Son de utilidad para hacer una planificación de la formación profesional, dado que permiten saber qué tipo de profesional (de cada profesión) está preparando cada institución, y con ello se puede lograr un mayor vínculo con las necesidades sociales de cada región y con el mercado de trabajo.

Para tener conocimiento del logro del perfil, es conveniente establecer un programa de seguimiento de egresados que proporcione información sobre las labores que éstos estén desempeñando, en qué lugares, etc., lo que permite a los diseñadores del plan cerciorarse de la realización de lo deseado, encontrar deficiencias para subsanarlas, así como darse cuenta de las modificaciones que deben realizarse tanto en el perfil como en la totalidad del plan.

Volviendo al problema de los criterios para la selección. Cabe recalcar, para sintetizar, que los más adecuados son los que se derivan de un análisis de las necesidades sociales de la profesión, la práctica profesional, el campo de acción profesional, de las disciplinas que conforman la profesión y la institución particular en que se implantará el plan.

Resulta conveniente señalar que si bien el perfil profesional es fundamental para el diseño curricular, la elaboración del mejor perfil y el mejor plan de estudio no garantizan el aprendizaje de los alumnos, ni la congruencia en la impartición de los cursos, ni la calidad de la enseñanza, ni el logro de lo propuesto. Ello debido a los problemas que se presentan en la implantación del plan, anomalías que van desde los horarios, el tipo de contratación de los docentes, los programas de formación del profesorado y las características de los alumnos, hasta las políticas de la institución. Hay que considerar el perfil en su justo valor, como una guía para el diseño curricular y como un parámetro para evaluar el plan, pero esto no es todo. El diseño curricular debe ir acompañado de un programa de implantación adecuado y continuo que ayude a solventar problemas como los antes citados.

b) Propuesta metodológica para su estructura.

Para diseñar el perfil profesional de una carrera de una institución dada, es necesario efectuar dos programas. El primero de ellos referido al análisis del campo profesional, y el segundo, a las características de la institución en que se implantará el plan de estudios.

c) Análisis del campo profesional. El propósito de esta operación es obtener las funciones genéricas actuales y prospectivas de las carreras en debate; o sea, las funciones que las profesiones de esa rama del saber ejercen actualmente y las que, de acuerdo a las tendencias de la profesión, los avances científico-tecnológico, ejercerán probablemente a largo plazo. Dicho nexo con el análisis del mercado de trabajo, así como los estudios pueden realizarse simultáneamente y por medio de las mismas técnicas. Estos dos análisis, el de rasgos y el de mercado laboral, deben ser contrastados con las necesidades sociales de la profesión, detectadas en el análisis respectivo para observar si las actividades que realizan los profesionistas dan o no respuestas a las mismas. Con esta información es posible determinar tentativamente cuál es la práctica dominante, cuál la decadente y cuáles las posibles prácticas alternativas de la profesión.

El análisis de las tendencias nacionales e internacionales de la profesión se vincula con el oriente que se está dando y presumiblemente se dará a la investigación científica y tecnológica del área que le incumbe. Este tipo de análisis es documental en una primera instancia. Respecto a este punto se debe mantener una actitud crítica y no pretender orientar el plan de estudios que se diseñará de acuerdo a estas tendencias, pues en ocasiones ellas no corresponden al grado de avance científico y tecnológico de la nación o no responden a sus necesidades primordiales.

Por último, el tratamiento del marco legal proporciona información sobre las normas que rigen el ejercicio de la profesión. Este tipo de estudio se requiere únicamente en algunos casos, pues existen profesiones cuyo ejercicio no está contemplado en la legislación.

Posterior al hecho de estos análisis, deben establecerse las "funciones genéricas actuales y prospectivas" de la profesión, las cuales se constituyen como una síntesis de éstos. La sistematización de esas funciones puede hacerse de muy diferentes maneras, de acuerdo a las características profesionales (áreas, trabajo, niveles de atención, etc.).

d) Análisis institucional.

Las funciones profesionales obtenidas del primer programa suelen ser muy amplias y cubrir varias áreas de trabajo de la profesión. Es difícil que una institución de educación superior se encuentre en posibilidades de formar a sus alumnos para el desempeño de todas las funciones, debido a las carencias que las instituciones enfrentan. Ante este hecho, se debe hacer una selección para determinar de entre todas las funciones a las que se dará formación en el plan de estudios. Pero, ¿con qué criterios se hará esta selección?

Los más adecuados son los que devienen del estudio de las características de la institución en que se implantará el plan. Este análisis debe comprender, básicamente, cuatro aspectos: las políticas y filosofía, el marco legal, la administración y los recursos

humanos y materiales de que dispone.

El análisis de las primeras proporciona un panorama de las líneas directrices de las acciones que desarrollan en la institución. El marco legal institucional brinda información sobre los requisitos que deben cumplir los egresados para ser reconocidos oficialmente como profesionistas por la institución que los formó. Estos análisis se realizan revisando los documentos generados por la misma institución; sus estatutos, publicaciones, etc. El tratamiento crítico de la organización administrativa de la escuela y de sus recursos permite darse cuenta de las posibilidades y limitaciones de la institución para formar profesionales.

Con los datos obtenidos de este análisis institucional puede hacerse una selección adecuada de las funciones que serán abarcadas por el plan de estudios, lo cual constituye el perfil profesional de la carrera en mente para esa institución particular.

Por último, es necesario hacer dos consideraciones:

1.- Es frecuente que este tipo de trabajos sean realizados por personas ajenas a la institución, contratadas exprofeso. Dicho procedimiento plantea serias dificultades, pues estas personas no poseen un conocimiento profundo de la problemática institucional y suelen caer en proposiciones demasiado idealizadas y, por ende, irrealizables. Por ello, se sugiere que quienes realicen estas actividades sean personas involucradas en la problemática institucional; docentes, alumnos, personal administrativo, etc., aunque en algunos momentos del trabajo se requiera el auxilio de "expertos" ajenos a la institución. Dada la complejidad de los análisis, es conveniente que sean realizados por equipos interdisciplinarios, integrados por pedagogos, economistas, programadores y especialistas de la profesión, entre otros.

Una vez que repasamos algunos teóricos que expresan sus opiniones sobre cómo se comporta el mercado laboral, planteamos algunas variables que inciden también en esta problemática, pues consideramos que lo que la empresa (o empleador) piensa del contador público en el momento de la futura selección, entrenamiento o ascensos es de vital importancia para el estudio del currículum de la Facultad de Contaduría Pública de nuestra Universidad, y no exclusivamente el lado de la oferta, dado que antes era muy común el que nada más ella se investigara.

Variables intervinientes en la demanda del contador público.

Es posible pensar que durante el curso del estudio específico de una disciplina científica pueden existir muchas variables (variable dependiente e independiente, control, recurrentes, intervinientes), pero con esta expresión "intervinientes" queremos decir que "algo" tienen que ver o alguna influencia tiene con nuestro objeto de estudio, por lo que según Carlos Muñoz Izquierdo²⁵, "muchas son las variables, aunque parezca exageración, que pueden ser explicativas de un determinado fenómeno social, que esté en proceso de investigación", inferimos (pues en ese estudio el mismo Sr. Muñoz Izquierdo las hace) qué características de la persona inclusive a nivel profesional (no nada más a nivel obrero o técnico) son importantes en la determinación de su empleo. Tales características pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, el grupo étnico, etc.

Además de las características de la persona, influyen otras variables, como experiencia laboral, procedencia universitaria, nivel de escolaridad (licenciatura, maestría, doctorado), posición socioeconómica, perfiles cognitivos, valorales y afectivos, entre otros. Estas variables mencionadas son algunas de las que posiblemente (una vez que llevemos a cabo la prueba de los instrumentos o cuestionarios, lo ratificaremos o las

modificaremos) influyen en el lado de la demanda, dado que indudablemente "es la empresa en definitiva la que lo admite, lo premia o lo despidе".

VARIABLES QUE TOMAN EN CUENTA CARACTERÍSTICAS PERSONALES y COGNITIVAS

Las siguientes variables a estudiar son consideradas importantes en el criterio del empleador (se puede demostrar esto a través de la recolección de información que hicimos durante 12 meses en un diario local, y que anexamos a este trabajo).

Sexo. La influencia que tiene el sexo, sobre el empleo a nivel profesional es, sin duda alguna, una variable importante por razones de origen sociológico (a no discutirse aquí), pues nos hemos encontrado que casi todos los estudios de mercado lo toman en cuenta.

Edad. La edad es también una característica que toma en cuenta el empresario para contratar un profesional; por ello, es posible que para el empleador el que sea "joven" el profesional implica una serie de situaciones favorables: se le puede entrenar y adiestrar a conveniencia de la empresa; no tiene experiencias laborales desagradables; su posible futura jubilación está muy lejana.

Estado civil. El hecho de que una persona esté casada o no, tiene interés primordial para el empleador, dado que es posible que el empleado que se casa más tardíamente puede acumular más de prisa un capital, o estudios y cultura, que el ya casado en circunstancias semejantes, sobre todo si el empleado es del sexo femenino. Sin embargo, es posible que el no casado puede ser interpretado por la empresa como una persona no estable socialmente o inclusive pudiera imaginársele que no está en el "estado perfecto", emocionalmente hablando. Todo esto sin tomar en cuenta el número de hijos y dependientes, que de alguna manera influyen en la contratación de un profesional.

Grupo étnico (apariencia fenotípica). Es interesante investigar que en el ámbito profesional y del empleo hay algún tipo de discriminación para el color oscuro de la piel, o si lo que se discrimina es más bien la pobreza y la falta de cultura.

Otras variables. La educación formal del profesional le la Contaduría o el grado máximo de estudios, para medir posteriormente cuánto influye ésta en su salario y en su proyección social:

Experiencia. Los años de experiencia en el ejercicio profesional, o en un área específica de la Contaduría, pueden brindar información sobre habilidades o destrezas requeridas en el trabajo del licenciado en contaduría, para ser contratado por el empleador.

Procedencia universitaria. La universidad de la cual egresó también tiene importancia social e ideológica a nivel local para la contratación y permanencia en el trabajo del licenciado en contaduría.

Título o pasantía. El no estar titulado, o ser pasante, en ocasiones permite que el empleador pague bajos salarios, dado que el pasante legalmente no es un profesional

y, por tanto, no le son posibles ciertos peritajes o dictámenes, pues mientras no haya un título no puede firmar, por lo que llega a ser un pretexto para no retribuir salarialmente en forma adecuada".

Aunque son algunas variables las aquí mencionadas y sabemos que existen otras, creemos que describimos las más significativas en este estudio sobre el mercado de trabajo del contador.

Breve referencia sobre la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara.

Tratemos en esta parte de encuadrar ¿qué es la contaduría pública? Su concepto, su evolución histórica, sus objetivos y delimitaciones, de forma muy general. También se hará referencia de los cambios que ha sufrido la currícula en esta Facultad de la U de G a lo largo de los últimos veinte años. Todo esto anteriormente señalado se ejecuta con la finalidad de concretar y explicar nuestro objeto de estudio, la contaduría pública y la demanda ocupacional; además de definir la contaduría trataremos de identificar si existe influencia o relación de la demanda de este profesional por parte de los empleadores locales y la evolución curricular que ha tenido esta Facultad en nuestra Universidad. La influencia, o vínculo entre la currícula y la demanda, tiene carácter de "comparación", aunque ya dejamos en claro en el planteamiento del problema que en este trabajo se analizará la oferta del mercado de trabajo y la demanda.

Obviamente, por medio de las respuestas en los cuestionarios podremos analizar y comparar si existe esa influencia o relación anteriormente señalada.

Describiremos enseguida lo que se entiende por contaduría, y presentaremos una información adicional:

¿QUÉ ES LA CONTADURIA?

Concepto. La contaduría pública es una disciplina de carácter científico que fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas.

¿CÓMO NACE LA CONTABILIDAD?²⁶

Tratamos de aportar datos sobre la evolución histórica de esta disciplina económica y administrativa; ¿dónde nació?, o mejor dicho desde cuándo se tiene memoria de la contabilidad.

Por principio, fue en:

a) Babilonia: en el imperio de Hammurabi (2123 a 2081, A.C.) se han encontrado registros de operaciones contables.

b) China: dinastía Asia (2206 a 1766, A.C.), Dinastía Shang (1766 a 1122, A.C.), dinastía Chow (1122 a 256, A.C.). Se utilizaron vocablos equivalentes a contabilidad, informes financieros y auditoría. Durante la dinastía Shang surge la moneda.

c) Grecia: en Atenas, el Partenón muestra en una estela de mármol un extracto del costo de construcción (434 a 433, A.C.); en Eleusis se localiza un bloque de mármol con las cuentas públicas del período 329 a 328, A.C.

d) Egipto: aparece en un rollo de papiro la primera inscripción en forma bilateral " *Tabulae acceptum*" (lado debe) y " *Tabulae expensum*" (lado haber).

En la Edad Media se llevaban libros primitivos que tenían forma de un diario de acontecimientos ocurridos, al que denominaban *recordance*, y entremezclaban hechos familiares, políticos y comerciales. Sin embargo, la información y el control no se presentaba en forma contable, estrictamente hablando. Con el paso del tiempo los comerciantes tuvieron la necesidad de allegarse información acerca de sus costos, gastos y utilidades, ya que la competencia fue mayor y se reducían sus utilidades. Es así como el hombre crea una técnica para controlar y obtener información de operaciones que realiza.

La contabilidad tuvo cuna en Italia, cuando Fray Lucca Pacciolo crea libros para registrar operaciones realizadas por las entidades. Basándose en que "toda operación efectuada tiene una causa que a su vez produce un efecto, existiendo una compensación numérica entre la una y el otro", surge así la partida doble del fundamento técnico de la contabilidad hasta nuestros días.

Otra expresión del proceso evolutivo de la contabilidad se tiene a finales del siglo XVIII, cuando Edmond le Grange, en Francia, implanta el *Libro Mayor Tabular*, cuya importancia es mayor por contar con las características básicas de los registros tabulares posteriores.

De este modo, la contabilidad ha evolucionado desde ser un simple registro o información de resultados, hasta formar parte de un proceso en el que se analiza, interpreta, evalúa e informa para la toma de decisiones en las entidades económicas.

Se presenta un sumario cronológico de hechos importantes:

* 1494: Primera edición del primer libro sobre teneduría de libros de que se tiene noticia, escrito por Fray Lucca Pacciolo.

* 1519: Se elige a don Alfonso Ávila, contador del Ayuntamiento de Veracruz, siendo el primer contador oficial que existió en México.

* 1522: El 15 de octubre, Carlos V expide nombramiento a favor de don Rodrigo de Albornoz como contador real de la Nueva España, quien se encarga de la guarda y recaudo de la cantidad de la corona española.

* 1581: Primera agrupación profesional de contadores, fundada en Venecia, Italia.

* 1844: Ley del parlamento inglés, estableciendo que para conceder la incorporación de una compañía sería necesario el nombramiento de uno o más auditores.

* 1845: El tribunal de comercio de la ciudad de México establece la "Escuela Mercantil".

* 1847: La "Escuela Mercantil" cierra sus puertas por falta de fondos en la época de la invasión norteamericana.

* 1854: Se funda la Escuela de Comercio en la ciudad de México, por decreto de Santa-Anna.

* 1856: Se organiza en Escocia, Inglaterra, una sociedad de contadores.

* 1868; el 16 de julio, siendo presidente Benito Juárez, se inaugura la Escuela Superior de Comercio y Administración.

* 1880: La reina Victoria otorga concesión para fundar el Instituto de Contadores de Inglaterra y Gales.

* 1887: Se funda en Estados Unidos la Asociación Americana de Contadores Públicos.

* 1896: El senado del estado de Nueva York otorga reconocimiento legal a la profesión de contadores públicos.

* 1907: El 25 de marzo don Fernando Díaz Barroso sustenta el primer examen de contador celebrado en México.

* 1917: La Asociación Mexicana de Contadores se convierte en el Instituto Americano de Contadores.

* 1917: El Instituto Americano de Contadores Públicos crea las primeras reglas a que deben sujetarse sus miembros para la "certificación" de balance, con el nombre de "Métodos Aprobados para la Preparación del Balance General".

* 1917: El Instituto Americano de Contadores adopta un código de ética profesional.

* 1917: Se funda en México la Asociación de Contadores Públicos Titulados.

* 1923: Es establecida la Cátedra de Auditoría en la Escuela Superior de Comercio y Administración.

* 1938: El 3 de mayo, don Ramón Cárdenas lleva la profesión a la ciudad de Monterrey, descentralizándose así de la capital del país.

*1959: El 21 de abril se establece el decreto que crea la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, que brinda al contador público la oportunidad de que su opinión profesional sea considerada por las autoridades hacendarias.

* 1965: La Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) adquiere el rango de Facultad. al incorporar estudios de maestría y doctorado.

Ubicación de esta disciplina científica.

Las profesiones satisfacen necesidades que la misma sociedad así lo requiere, pero surgen nuevas, por lo cual el profesionista tiene que estar en continuo perfeccionamiento acorde a la realidad, así como para solucionar los problemas cada vez más complejos requiere de información más completa y oportuna, pues la solicitada por las entidades que forman la sociedad va a depender en la toma de decisiones. Por tanto, la contaduría pública se ubica en el campo de las finanzas, la que a su vez forma parte de la administración, disciplina que en cierta forma pertenece a la Economía. Lo anterior explica que la contaduría pública haya sido clasificada como disciplina económico-administrativa.

OBJETIVOS

Se pueden resumir tres principales objetivos:

- a) La elaboración de información financiera.
- b) Revisión de la información financiera.
- c) Análisis e interpretación de la información financiera.

El licenciado en contaduría pública tiene capacidad para establecer sistemas que permiten controlar todo el proceso de obtención y aplicación de recursos y, con ello, hacer factible la elaboración de estados financieros. Las entidades también cuentan con la necesidad de confirmar la veracidad de la información plasmada en su situación contable para medir con mayor tranquilidad la trascendencia de las decisiones que tomen.

Por tanto, estos objetivos anteriores carecen de razón alguna si se toman separadamente, y no estarían dando solución a las necesidades sociales, es necesario darle una interpretación a los estados financieros para tomar decisiones.

DENOMINACIÓN

El contenido de los servicios que ofrece la contaduría ha rebasado a dicho concepto, pues dicha profesión no únicamente lleva cuenta y razón de las transacciones de un organismo, sino además sistematiza, revisa, analiza, informa, emitiendo opiniones

fundamentadas, lo que ha conferido a esta actividad, entre otros, factores "un carácter profesional". En virtud de que la contaduría pública requiere de una "licencia", a través de un título profesional para su ejercicio, se le ha denominado también "licenciatura en Contaduría" (es en valor entendido que sirve al público en general).

Suele confundirse contaduría con contabilidad, lo que equivale a confundir el todo con una de sus partes.

La contaduría es un conjunto de actividades profesionales. La contabilidad, entendida como registro o procesamiento de datos en una de ellas.

CARÁCTER PROFESIONAL

Entiéndase como profesión la actividad que se desempeña habitualmente al servicio de la comunidad y cuyas doctrina y habilidades se obtienen en sus universidades.

IDENTIFICACIÓN

Requiere de bachillerato o equivalente para poder cursar en una universidad.

Su aprendizaje se logra por medio de cursar un plan de estudios específico.

Se requiere de un título profesional que acredite el estudio integral del Plan correspondiente.

Es una profesión que satisface una necesidad concreta del grupo social, por lo que se encuentra dotada de interés público.

Existe un código profesional para los contadores públicos que dicta normas sobre conducta y calidad mínima de los servicios a ofrecer.

Está reconocida como profesión de la ley reglamentaria de los artículos 4to. y 5to. de la *Constitución*, por lo que se requiere de una cédula profesional para su ejercicio, cuando menos para ciertas actividades.

Existen cuerpos colegiados que velan por su bienestar y progreso.

En el ámbito intelectual, la contaduría pública exige a sus miembros altos índices de capacidad y facultades intelectuales, pues se requiere de su observación y la toma de decisiones en los asuntos profesionales que son de competencia.

PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

La necesidad social que debe satisfacer este profesional es la exigencia universal y constante que poseen personas y entidades de información financiera idónea para tomar decisiones, para cumplir obligaciones legales, fiscales o para ejercitar control sobre sus bienes, derechos o patrimonio. Anteriormente solía satisfacer la necesidad de información financiera, mediante actividades no sistemáticas (empíricas), ejecutadas por personas que carecían de calidad profesional. Hoy día, al requerirse información sistemática y correcta, proporcionada oportunamente, surge la necesidad del profesional que debe encargarse de producirla: el contador público.

El contador público surge en la escena histórica cuando emerge una demanda ocupacional definida, para que una persona con experiencia financiera, con criterio lógico y conocimientos matemáticos revisara las cuentas de las entidades y opinara sobre su corrección. Así las cosas, el contador público se convierte en el profesional independiente cuya función distintiva es opinar sobre la corrección de la situación

financiera reflejada para los estados contables de una entidad económica.

Otra concepción muy definida respecto de las actividades propias del contador público es el de registrador de operaciones y agente fiscal de las organizaciones.

Es cierto que el contador público está capacitado para opinar sobre los estados financieros de las entidades (evaluación e información a través de emitir un dictamen) y para registrar sus operaciones y tramitar los asuntos fiscales, procesamiento e información fiscal.

Aunque, un enfoque así planteado, estrecha la visión de la contaduría pública en cuanto a sus actividades profesionales que le corresponden dentro de una organización y hacen suponer que su actividad se encuentra al servicio exclusivo de las entidades privadas.

Pero nada más inexacto que el criterio anterior, el perfil del contador público debe partir de la necesidad universal de información financiera, por lo que debe contemplarse su actividad profesional al servicio también de organismos internacionales, gobiernos, entidades públicas, sociedades civiles o mercantiles, fundaciones de asistencia, organismos descentralizados, personas físicas. El sistema de información y la opinión del contador público sobre su veracidad, se fundamenta en el proceso contable, por lo que el sistema informativo no debe comprender también las necesidades futuras.

De lo anterior se desprende que el contador público no debe esperar a que los usuarios de sus servicios le manifiesten sus necesidades, sino que es el profesional de la contaduría el que debe adelantarse a tal manifestación.

Es recomendable a su vez que el contador público, además de desempeñarse profesionalmente en cada una de las tareas que se le encomiende, lo haga consciente de las variedades humanas y sociales que influyen en el medio en el cual se desenvuelve, observando la más estricta ética profesional.

AREA DE ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

El cursar la licenciatura en Contaduría implica el aprovechamiento de una serie de cátedras enfocadas a un conocimiento específico, cuya capacidad permitirá satisfacer determinadas necesidades sociales, representando éstas su campo específico de actuación.

CONOCIMIENTO TÉCNICO y PRÁCTICA PROFESIONAL

La licenciatura en contaduría cuenta con planes de estudio necesarios de asimilar para obtener el título profesional. Las materias integrantes de dichos planes proporcionan conocimientos para el mejor desarrollo profesional, mismo que alcanza una solidez mayor cuando el alumno investiga y enriquece el alcance de las cátedras impartidas por el profesorado, y cuenta día tras día con la tarea de comprobar la veracidad de los conocimientos técnicos actuales y heredar a generaciones futuras bases más sólidas y eficientes.

La profesión del licenciado en contaduría pública, para satisfacer necesidades sociales,

implica no sólo una existencia de los conocimientos técnicos, también la aplicación constante de ellos.

ETICA PROFESIONAL

Toda actividad debe ejercerse con atención plena a la ética. La profesión del licenciado en Contaduría Pública no puede ser la excepción, a raíz de ello se cuenta con un código de ética, que debe ser obedecido por todo miembro de esta profesión. Siendo en resumen:

- a) Desempeño profesional oportuno.
- b) Presentación de información clara y veraz.
- c) Reconocimiento personal y adaptación ante terceros de la capacidad profesional de todo miembro de la profesión.

RESPONSABILIDAD LEGAL

Al hablar de responsabilidad se presume la existencia de medidas enérgicas para actividades de irresponsabilidad. En algunos casos, el profesional irresponsable queda sujeto sólo a los cargos que le impute la entidad afectada. En otros, al dañarse los intereses de varias entidades, la Leyes quien dicta la pena; tal es el caso de la auditoría mal desarrollada por expertos fiscales.

CAPITULO IV

Objetivos y metas

OBJETIVO GENERAL

Apoyar el autodiagnóstico institucional que se lleva a cabo en la Facultad de Contaduría Pública de la U de G, a través de su Colegio de Enseñanza, en la fase de Análisis Curricular.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificación de los factores más importantes que determinan la demanda de profesionales de la contaduría pública en la zona metropolitana de Guadalajara.

Analizar el grado de influencia de las diferentes áreas del conocimiento contable que más influyen en la demanda del licenciado en contaduría pública en la zona metropolitana de Guadalajara.

METAS

Determinar los factores más importantes en la demanda del licenciado en contaduría pública en la zona metropolitana de Guadalajara.

Jerarquizar y medir la influencia de las distintas áreas del conocimiento contable que se relacionan con el contador público.

Analizar y evaluar la trascendencia de la oferta.

Limitaciones y delimitaciones

LIMITACIONES

Algunas limitaciones de este trabajo consistieron principalmente en la dificultad que tuvimos para encuestar a los empleadores, ya que parece ser -de acuerdo a sus opiniones- una especie de pérdida de tiempo para ellos el llenar un cuestionario y por lo general se disculpaban para no contestarlo, teniendo como resultado el hacernos perder el tiempo a nosotros, los investigadores, además de sentirnos como vendedores de algún producto que nadie desea comprar. Esto por un lado y, por otro, no nos fue posible hallar los acervos bibliográficos suficientes para ampliar nuestro criterio en torno al mercado de trabajo del profesional de la contaduría pública.

DELIMITACIONES

La extensión de esta actividad investigativa fue hacia la zona conurbada de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, en su fase inicial. Sin embargo, por necesidades de información lo ampliamos a otros municipios de Jalisco, como Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Tepatitlán, entre otros. Ello no contraviene de manera alguna a las conclusiones o resultados de este trabajo; por el contrario, amplía más la panorámica de las necesidades ocupacionales a nivel local del contador público.

Por último, deseamos explicar que por razones de tiempo y materiales, no nos quisimos comprometer a ser más extensos en este trabajo de investigación.

CAPITULO V

Metodología del trabajo

La metodología de trabajo la hemos dividido en tres partes:

La primera consistió en recopilar, seleccionar, analizar e interpretar información que nos sirvió de marco teórico; este soporte tiene entre sus razones de existir en la investigación de:

Representar los límites dentro de los cuales se sitúan los diferentes conceptos manejados en este trabajo.

Definir una postura ideológica acorde a los principios de nuestra Alma Mater.

Ser un planteamiento sistemático y organizado.

La construcción del marco teórico conceptual nos ha permitido definir con más claridad los objetivos de este estudio y el diseño y elaboración de los instrumentos captadores de información para este trabajo. La segunda parte metodológica de este avance ha consistido en preparar todos los medios para levantar una encuesta y aplicar la entrevista y cuestionarios correspondientes sobre la demanda del licenciado en contaduría pública en la zona metropolitana de Guadalajara.

Al mismo tiempo que se realizó la aplicación de cuestionarios a empleadores se recopilaron del periódico local *El Informador* datos sobre lo que demandan los empleadores locales del contador. Toda esa información de periódicos se capturó durante 365 días, logrando un total de 2,157 recortes, en donde se explicaban las características de las demandas del contador público. Por otra parte, cabe mencionar que se aplicaron cuestionarios dirigidos a empresarios que requieren los servicios del contador público, a nivel local, y después se llevaron a cabo entrevistas en despachos de profesionales de la contaduría (esto, de primero unos empleadores y después otros, por razones temporales y de recursos, no debido a causas metodológicas) a fin de recolectar información útil a nuestro propósito. Se aprobaron los instrumentos, para detectar posibles errores, y una vez que se consiguió detallarlos -con opiniones de miembros del Colegio de Enseñanza de nuestra Facultad-, se emplearon en el estudio.

La forma en que se diseñó la muestra en la zona metropolitana de Guadalajara procedió con los siguientes criterios:

Se identificó la clasificación del sistema productivo por sectores: primarios, secundarios, terciarios.

Se determinó incidir en el sector secundario y terciario, o sea manufacturero y de servicios, respectivamente.

Se estratificaron muestras aleatorias de los dos sectores, distribuidos en las siguientes ramas de actividad:

Industrias manufactureras.

Comercio.

Servicios.

Bufetes de contadores.

Banca.

Sector gubernamental.

Se determinó el monto de cada muestra por rama.

Se elaboró y probó la validez del cuestionario a aplicar a los sectores, su diseño fue *ad hoc* para cada sector o rama de actividad, dependiendo de nuestro propósito.

Se capacita a un grupo de prestadores de servicio social (cuatro) para levantar la encuesta.

Por último, en un tercer momento:

Realizamos entrevistas a mil egresados de nuestra Facultad, que no tuvieran más de diez años de egreso, con la finalidad de analizar su práctica profesional. Estos fueron entrevistados por medio de prestadores de servicio social, los cuales asistían a diferentes empresas locales y preguntaban si el contador público era de la Universidad de Guadalajara; si era así, se le pedía su consentimiento para entrevistarlos.

CAPITULO VIII

Recomendaciones y sugerencias

Dado que la presente investigación pretende apoyar los estudios de diseño curricular, es recomendable orientar las sugerencias hacia ese aspecto, con la finalidad de que se tomen en cuenta criterios y consideraciones para el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública.

En primer término, recomendamos -aunque ya lo dijimos antes- se realice investigación permanente, tanto a nivel disciplinar como educativa en esta dependencia, con el interés de fomentar la vinculación de la docencia con la investigación, pues en el ámbito de los fines universitarios (docencia, investigación y difusión de cultura) la investigación ha sido considerada en las instituciones de enseñanza superior como la función básica que permite, por una parte, la producción y síntesis del conocimiento y, por otra, cumplir con las funciones de docencia y difusión de la cultura.

La investigación permite al profesor estar al tanto de los adelantos culturales e, incluso, provocar algunos de ellos.

La investigación es, por tanto, la base de una educación exitosa, ya sea en cuanto a la forma de impartir los conocimientos o en cuanto a la transformación de la mente humana.

El vínculo entre enseñanza e investigación despierta tanto la imaginación del estudiante como su creatividad; los dos elementos fundamentales en la generación de nuevos conocimientos.

Por todas las razones, se considera inseparable a la investigación de la docencia; sin embargo, la denominada "crisis de identidad", que no en pocas ocasiones provoca la desvinculación de la investigación con la docencia y más aún, de la investigación con los problemas nacionales. Este fenómeno comprende varios aspectos:

Apatía y desconocimiento de los objetivos institucionales.

Carencia de una investigación desarrollada.

Discrepancia entre las ciencias puras y las ciencias aplicadas.

Falta de estímulos e instalaciones adecuadas para realizar la investigación.

Compromisos creados con otros especialistas internacionales, sobre todo con la institución donde se llevaron a cabo los estudios de posgrado.

Indiferencia hacia los problemas nacionales.

Falta de una descripción clara de los problemas nacionales.

Dificultades de comunicación y cooperación con el sector productivo.

En segundo término, se recomienda una serie de actividades respecto a la docencia, con la intención de que si se realiza el nuevo plan de estudios se tomen en cuenta como sugerencias muy generales:

1a.- Revisar permanentemente los planes y programas de estudio.

- 2a.- Establecer objetivos de aprendizaje congruentes con las características y necesidades nacionales profesionales y personales.
- 3a.- Organizar y coordinar las actividades académicas administrativas.
- 4a.- Mejorar la tarea polifacética del maestro.
- 5a.- Explicar la docencia como un proceso de generación, instrumentación y verificación de hipótesis.
- 6a.- Superar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 7a.- Motivar aprendizajes significativos (es decir, aprendizajes con base en experiencias que se dan en la relación interpersonal, no sólo como base en el objeto del conocimiento, sino también con base en él y los sujetos del conocimiento y apegados al momento histórico en que se vive).
- 8a.- Utilizar técnicas, procedimientos y recursos didácticos idóneos.
- 9a.- Evaluar y retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 10a.- Formar personal académico.
- 11a.- Superar al personal académico.
- 12a.- Investigar nuevos métodos en enseñanza (grupo operativo).
- 13a.- Investigar nuevos métodos de docencia, didáctica, liderazgo, roles, etc.

NOTAS

* Tomado de Universidad de Guadalajara, Facultad de Contaduría Pública, 50 Aniversario de la carrera de Contador Público, 1984.

1. Tomado de Universidad de Guadalajara, Facultad de Contaduría Pública, Informe general de la Escuela Comercial e Industrial para Seflorilas, 1914-1915, pp. 7-16, archivo.

2. Tomado de Universidad de Guadalajara, Facultad de Contaduría Pública, Informe general de la Escuela Bancaria y de Comercio, aflo 1932-1933, Archivo.

3. Kneller, George F., Education and Economic thought, New York, John Willey and Sons, Clelland, David C., 1968, p. 21.

4. Schultz, Theodorore W., La Economía y el valor de la educación, New York, London: Columbia University Press, 1967, pp. 130-132.

5. Psacharopoulos, G. y D. Mercalef, "Educación, empleo, trabajo". París: O.E.C.D., Economic Development and Statistic programme (73), p. 12, mimeo.

6. Reich, M., "El mercado dual de trabajo, la teoría de segmentación de mercados", en la Revista Americana de Economía, mayo de 1973.

7. Deoringer, Petery MichelJ. Piore, El mercado laboral interno, Lexington Mass., 1971, mimeo.

8. Calabi, Andrea S., Mercado laboral dual en América Latina, Summary Berkeley, 1974, mimeo.

9. Singer, Paul, Elementos para una teoría del empleo aplicable a países subdesarrollados, La Plata, Argentina: C.L.A.C.S.O., mimeo, pp. 22-39.

10. Amín, Samir, Desarrollo desigual, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1974, pp. 18-37.

11. Tomado de La profesión contable en México, de Paz, Saldívar A., Editorial Trillas, México, 1976.

12. Reynolds, L.G., Economía laboral y relaciones de trabajo, Fondo de Cultura Económifa, México, 1964.

13. Obra citada, p. 81.

14. Tomado de U de G, Curso de actualización magisterial en la Facultad de Contaduría Pública, apuntes mimeo, 1987.

15. González, Casanova M. "La educación profesional", en Sobre planes de estudio, UNAM, México, 1975.

16. Ibarrola, María, "Fundamentos sociales de diseño curricular", ponencia presentada en el Simposium Internacional del Currículum, Monterrey, Nuevo León, 1978, p. 37.

17. Idem, p. 38.

18. Wheller, D. K., El desarrollo del currículum escolar, traducción de Carmen Arago, Santillán, Madrid, 1967, p. 343.

19. Carnoy, Martín, "Educación y Economía", Universidad de Stanford, en Estudios económicos y educativos, mimeo, pp. 228-237.

20. Tomado de Universidad de Guadalajara, "Curso de actualización magisterial en la Facultad de Contaduría Pública", apuntes, mimeo, 1987.

21. González, Gaudino E., "Algunos planteamientos teóricos para el análisis de la relación educación-sociedad en los países latinoamericanos", ponencia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, febrero de 1981. r

22. Johnson, Mauritz, La teoría del currículo, Perfiles Educativos, CISE-UNAM, 1978, No. 2.

23. Tomado de Universidad de Guadalajara, "Curso de actualización magisterial en la Facultad de Contaduría Pública", apuntes, mimeo, 1987. p. 18.
24. Ibarrola, María de, Los planes de estudio, deslinde, Cuadernos de ,Cultura Política Universitaria, serie de Nuevos Métodos de Enseñanza, No. 2 C.N.M.E, UNAM, México.
25. Véase Muñoz Izquierdo, Carlos, y otros, "Efectos de la educación en el sector moderno de la economía uroana" (estudio piloto ciudad de México), revista No.1 del C.E.E., 1976, p.121.
26. Tomado de López, Elizondo, La profesión contable. Selección y desarrollo, Editorial : ECASA, México, 1986.

4

ANEXOS

Los anexos en este trabajo investigativo comprenden:

- Cuestionario utilizado para empleadores del licenciado en contaduría pública.
- Cuestionario para egresados de la facultad de contaduría pública de la Universidad de Guadalajara.
- Planes de estudio de carreras impartidas por la misma facultad.
- Algunos planes de estudio de posgrados en relación con la contaduría en otras universidades nacionales.

La carrera de Comercio, en aquellos años una profesión, tenía el siguiente plan de estudios:

Primer año:

Lengua nacional.- Analogía y prosodia: teoría y análisis.

Aritmética.- Regla de tres compuesta, hasta fórmulas y métodos.

Teneduría de libros.- Teoría, ejercicio de los rayados especiales de los libros y desarrollo de una contabilidad sencilla.

Inglés.- Vocabulario, prosodia, traducción.

Taquigrafía.- Conocimiento y escritura de los signos.

Mecanografía.- Conocimiento general de máquinas.

Caligrafía.- Instrucciones verbales.

Segundo año:

Lengua nacional.- Sintaxis y ortografía, redacción.

Aritmética.- Reglas simples y compuestas de interés, descuentos, compañía, aligación y falsa posesión, comisión, corretaje y aseguración, ganancias y pérdidas, repartimientos proporcionales.

Teneduría de libros.- Sistema y desarrollar la contabilidad de una sola persona; desarrollar una contabilidad de sociedad colectiva con duración de tres meses.

Inglés.- Sintaxis, ortografía, conversación.

Taquigrafía.- Escritura y ejercicios de lectura.

Mecanografía.- Escritura correcta y veloz.

Caligrafía.- Letra inglesa en tamaños medianos, entrefino y delgado.

Práctica:

Servicio en el establecimiento con el carácter de profesora auxiliar de los grupos, sin asistencia de profesor en la clase de Teneduría de libros.

En el año de 1933², ya incorporada a la Universidad de Guadalajara y con el nombre de Escuela de Comercio y Administración, se impartían las siguientes carreras:

- 1.- CONTADOR PUBLICO: 3 años.
- 2.- INGENIERO COMERCIAL: 3 años
- 3.- EXPERTO EN CONTABILIDAD PUBLICA: 3 años.
- 4.- EXPERTO EN VENTAS y PUBLICIDAD: 3 años.
- 5.- FUNCIONARIO DE BANCO: 4 años.
- 6.- FUNCIONARIO INDUSTRIAL: 3 años.
- 7.- EXPERTO EN CONTABILIDAD COMERCIAL: 3 años.
- 8.- CONTADOR PRIVADO: 3 años.

Escuela de Comercio y Administración

Plan de Estudios para la Carrera de Experto en Contabilidad Comercial
(Contador Privado)

1er. AÑO	HORAS CLASE A LA SEMANA
ARITMETICA	3
LENGUA CASTELLANA	3
1º. DOCUMENTACIÓN	3
1º. TENEDURIA DE LIBROS	5
1º. INGLES	3
MECANOGRAFIA	3
TAQUIGRAFIA	3
ESCRITURA COMERCIAL	3
TOTAL	26
2do. AÑO	
ALGEBRA	3
1º. CALCULOS MERCANTILES	3
2do. TENEDURIA DE LIBROS	3
2do. DOCUMENTACION	3
2do. INGLES	3
1º. LEGISLACIÓN FISCAL	3
NOCIONES DE DERECHO CIVIL	3
1º. PRACTICAS DE CONTABILIDAD	3
TOTAL	24
3er AÑO	
2do. CALCULOS MERCANTILES	3
3ro. INGLES	3
1º. CONTABILIDAD SUPERIOR	3
2do. INGLES	3
2do. PRACTICAS DE CONTABILIDAD	3
NOCIONES DE DERECHO MERCANTIL	3
ORGANIZACION COMERCIAL	3
TOTAL	18

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
**PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE EXPERTO EN
VENTAS Y PUBLICIDAD**

1er. AÑO	HORAS CLASE A LA SEMANA
ARITMETICA	3
1º. DE LENGUA CASTELLANA	3
1º. DOCUMENTACIÓN	3
1º. TENEDURIA DE LIBROS	5
PSICOLOGIA	3
MERCOLOGIA	3
DIBUJO DE IMITACION	3
GEOGRAFIA ECONOMICA Y SOCIAL	3
TOTAL	26
2do. AÑO	
PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD	3
CORRESPONDENCIA COMERCIAL	3
GEOGRAFIA COMERCIAL DE MEXICO	3
ARTE DE VENDER Y ORGANIZACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VENTAS	3
TRANSPORTES	3
CALCULOS MERCANTILES	3
2do. LENGUA CASTELLANA	3
TOTAL	21
3er AÑO	
ORGANIZACIÓN COMERCIAL	3
MERCADOS (sietemas de distribución y adquisición)	3
PUBLICIDAD (organización de propaganda)	3
ARTE COMERCIAL	3
REDACCION Y CRITICA DE ANUNCIOS	3
PSICOLOGIA(comercial, aplicada a las ventas y al anuncio)	3
TOTAL	18

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE EXPERTO EN
CONTABILIDAD PUBLICA

1er. AÑO	HORAS CLASE A LA SEMANA
ARITMETICA	3
LENGUA CASTELLANA	3
1º. DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA OFICIAL	3
1º. TENEDURIA DE LIBROS	5
1º. CALCULOS MERCANTILES	3
ECONOMIA	3
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMTIVO	3
TOTAL	23
2do. AÑO	
ALGEBRA	3
2º. DOC. Y CORRESPONDENCIA OFICIAL	3
2do. TENEDURIA DE LIBROS	3
2do. CALCULOS MERCANTILES	3
NOCIONES DE DERECHO CIVIL	3
NOCIONES DE DERECHO MERCANTIL	3
1º. LEGISLACIÓN FISCAL	3
1º. CONTABILIDAD PUBLICA	3
TOTAL	24
3er AÑO	
2do. CONTABILIDAD SUPERIOR	3
2do. LEGISLACION FISCAL	3
2do. CONTABILIDAD PUBLICA	3
ORGANIZACIÓN DE OFICINAS PUBLICAS	3
AUDITORIA OFICIAL	4 ½
TOTAL	16 ½

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
PLAN DE ESTUDIOS PARA EL BACHILLERATO EN CIENCIAS ECONOMICAS

1er. AÑO	HORAS CLASE A LA SEMANA
GEOGRAFIA ECONOMICA Y SOCIAL	3
1º. TENEDURIA DE LIBROS	5
1º. CALCULOS MERCANTILES	3
1º. DOCUMENTACION	3
2do. FRANCES	3
3ro. INGLES	3
CURSO PRACTICA DE ESPAÑOL	3
CONFERENCIA DE HISTORIA GRAL. (contemporánea)	1
HISTORIA DEL COMERCIO	3
NOCIONES DE DERECHO CIVIL	3
TOTAL	30

2do. AÑO	
2do. TENEDURIA DE LIBROS	3
2do. CALCULOS MERCANTILES	3
2do. DOCUMENTACIÓN	3
NOCIONES DE DERECHO MERCANTIL	3
LOGICA Y ETICA	3
PSICOLOGIA	3
4to. DE INGLES	3
HISTORIA DE MEXICO	3
COMPLEMENTO DE MATEMATICAS	3
ECONOMIA POLITICA	3
TOTAL	30

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
 PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO
 ESTUDIOS PROFESIONALES

1er. AÑO	HORAS CLASE A LA SEMANA
1º. CONTABILIDAD SUPERIOR	3
1º. PRACTICAS DE CONTABILIDAD	4 ½
1º. CALCULOS FINANCIEROS	3
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMTVO.	3
DERECHO MERCANTIL SUPERIOR	3
1º. ECONOMIA POLITICA	3
1º. LEGISLACIÓN FISCAL	3
ESTADISTICA	3
ORGANIZACIÓN COMERCIAL	3
TOTAL	28 ½
2do. AÑO	
2do. CONTABILIDAD SUPERIOR	3
LEGISLACION BANCARIA DE SEGUROS Y DE TRABAJO	3
2do. PRACTICAS DE CONTABILIDAD	4 ½
2do. LEGISLACION FISCAL	3
2do. ECONOMIA POLITICA	3
2do. CALCULOS FINANCIEROS	3
1º. CONTABILIDAD PUBLICA	3
SEMINARIO DE CONTABILIDAD (DISCUSION DE PROBLEMAS) C.P.T. 1er. GRADO	4
TOTAL	26 ½
3er AÑO	
3ro. CONTABILIDAD SUPERIOR	3
CONTABILIDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIO PUBLICO	3
AUDITORIA	4 ½
SOCIOLOGIA	3
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3
2do. CONTABILIDAD PUBLICA	3
3ro. PRACTICAS DE CONTABILIDAD	4 ½
SEMINARIO DE CONTABILIDAD (DISCUSION DE PROBLEMAS) C.P.T. 2do. GRADO	4 ½
TOTAL	28 ½

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE INGENIERO COMERCIAL
 ESTUDIOS PROFESIONALES

1er. AÑO	HORAS CLASE A LA SEMANA
1°. CONTABILIDAD (Determinación de Costos)	3
DERECHO MERCANTIL	3
ECONOMIA (Producción y consumo)	3
GEOGRAFIA COMERCIAL DE MEXICO	3
ORGANIZACIÓN COMERCIAL	3
ANALISIS QUIMICO	3
PUBLICIDAD (Principios generales)	3
CORRESPONDENCIA COMERCIAL	3
ESTADISTICA	3
TOTAL	30
2do. AÑO	
CONTABILIDAD (Interpretación de Estados Financieros)	3
ECONOMIA (Mecanismos de cambios, credito, su organización, bancos)	3
METODOLOGIA (Conocimiento práctico de las mercancías)	3
LEGISLACIÓN FISCAL (Diversos impuestos)	3
EL ARTE DE VENDER	3
MERCADOS (Sistemas de distribución y adquisición)	3
TRANSPORTE (Curso práctico)	3
PUBLICIDAD (Organización de propaganda)	3
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3
TOTAL	27
3er AÑO	
ECONOMIA	3
CREDITO Y COBRANZA	3
FINANZAS E INVERSIONES	3
COMERCIO EXTERIOR	3
INST. AUXILIARES DEL COMERCIO (Bolsas, lonjas, almacenes generales, banco, asuana)	3
ORGANIZACIÓN CIENTIFICA DEL TRABAJO	3
DERECHO INDUSTRIAL	3
SEMINARIO GRAL. (Resolución de problemas comerciales)	3
TOTAL	24

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE FUNCIONARIO DE BANCO

1er. AÑO	HORAS CLASE A LA SEMANA
ARITMETICA	3
LENGUA CASTELLANA	3
1º. DOCUMENTACIÓN	3
1º. INGLES	3
LEGISLACION FISCAL	3
ECONOMIA GENERAL	3
GEOGRAFIA COMERCIAL DE MEXICO	3
CORRESPONDENCIA COMERCIAL	3
TOTAL	24

2do. AÑO	
ALGEBRA	3
1º. TENEDURIA DE LIBROS	5
1º. CALCULOS MERCANTILES	3
2do. DOCUMENTACION FISCAL	3
NOCIONES DE DERECHO CIVIL	3
2do. INGLES	3
ECONOMIA BANCARIA	3
TOTAL	23

3er AÑO	
2do. TENEDURIA DE LIBROS	3
2do. CALCULOS MERCANTILES	3
NOCIONES DE DERECHO MERCANTIL	3
ORGANIZACIÓN COMERCIAL	3
3ro. INGLES	3
1ro. PRACTICAS DE CONTABILIDAD	3
CREDITO Y COBRANZA	3
ORGANIZACIÓN Y DOC. BANCARIA	3
FINANZAS E INVERSIONES	3
TOTAL	27

4to. AÑO	
1ro. CONTABILIDAD SUPERIOR	3
LEGISLACION BANCARIA DE SEGUROS Y DE TRABAJO	3
COMERCIO EXTERIOR	3
INST. COMERCIALES, SUS USOS Y PRACT.	3
CONTABILIDAD BANCARIA Y PRACTICAS BANCARIAS	3
TOTAL	15

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE FUNCIONARIO INDUSTRIAL

1er. AÑO	HORAS CLASE A LA SEMANA
ARITMETICA	3
LENGUA CASTELLANA	3
1º. DOCUMENTACIÓN	3
1º. TENEDURIA DE LIBROS	3
1º. INGLES	3
NOCIONES GENERALES DE ECONOMIA (organización de la producción)	3
TOTAL	20
2do. AÑO	
ALGEBRA	3
1º. CALCULOS MERCANTILES	3
2do. TENEDURIA DE LIBROS	3
2do. DOCUMENTACION	3
2do. INGLES	3
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3
DERECHO INDUSTRIAL	3
TOTAL	21
3er AÑO	
PRACTICAS DE TENEDURIA DE LIBROS	3
ORGANIZACIÓN COMERCIAL	3
3ro. INGLES	3
CONTABILIDAD (determinación de costos)	3
ECONOMIA (interés, provecho, salario)	3
ORGANIZACIÓN CIENTIFICA DEL TRABAJO	3
TOTAL	18

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN ECONOMIA 1952-58*

1er. AÑO

TEORIA ECONOMICA
GEOGRAFIA ECONOMICA
ESTADISTICA I
DERECHO CIVIL (nociones generales)
CONTABILIDAD I
PRACTICA DE LABORATORIO (contabilidad)

2do. AÑO

HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS
DERECHO MERCANTIL I
FINANZAS PUBLICAS I
CONTABILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA DE MEXICO
ESTADISTICA II
PRACTICA DE LABORATORIO (estadística y contabilidad)

3er AÑO

DERECHO MERCANTIL II
CONTABILIDAD DE COSTOS
MONEDA, CREDITO Y BANCOS
ECONOMIA Y POLITICA DE MEXICO DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES
FINANZAS PUBLICAS Y PRIVADAS II
PRACTICA DE EQUIPOS MECANICOS DE OFICINA

4to. AÑO

ECONOMIA, CREDITO Y POLITICAS RURALES
ECONOMIA Y POLITICA DE LA INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA
DERECHO INDUSTRIAL Y OBRERO
CONTABILIDAD Y TECNICA BANCARIA
ECONOMIA Y POLITICA DE MEXICO EN DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES
HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS (semestre)
SALARIOS (semestre)
PREVISION SOCIAL
SEGUROS (semestres)

5to AÑO

ECONOMIA Y POLITICA DE LOS TRANSPORTES Y VIAS DE COMUNICACIÓN
POLITICA DEMOGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
COMERCIO INTERNACIONAL (semestre)
POLITICA COMERCIAL NACIONAL Y EXTRANJERA
ECONOMIA POLITICA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS (semestres)
MONOPOLIOS (semestres)

CARRERA DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS (5 AÑOS)

1er AÑO

CONTABILIDAD 1er. CURSO
ADMINISTRACIÓN 1er. CURSO
INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO Y DERECHO CIVIL
MATEMATICAS MERCANTILES
ECONOMIA 1er. CURSO
SOCIOLOGIA
ESPAÑOL (estilo y correspondencia oficial)
SEMESTRE ARCHIVONOMIA

2do AÑO

CONTABILIDAD 2do. CURSO
ADMINISTRACIÓN 2do. CURSO
DERECHO MERCANTIL 1er. CURSO
NOCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
MATEMATICAS FINANCIERAS
ECONOMIA 1do. CURSO
SOCIOLOGIA INDUSTRIAL

3er. AÑO

CONTABILIDAD DE COSTOS
ADMINISTRACIÓN 3er. CURSO
NOCIONES DE DERECHO FISCAL
DERECHO DE TRABAJO
ESTADISTICA GENERAL
PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO
PSICOLOGIA INDUSTRIAL
DERECHO MERCANTIL 2do. CURSO

4to. AÑO

PRESUPUESTOS
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 1er. CURSO
ADMINISTRACIÓN DE VENTAS
ESTADISTICA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN
PUBLICIDAD
ELEMENTOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL
TECNICA DE LA DISERTACION
CONTABILIDAD 3er. CURSO

5to. AÑO

ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS
SEMINARIO DE ADMINISTRACIÓN
PROMOCION DE EMPRESAS
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 2do. CURSO
SEMINARIO DE TESIS

CARRERA DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

(10 semestres)

PRIMER SEMESTRE

CONTABILIDAD Y LABORATORIO I
ADMINISTRACION y LABORATORIO I
MATEMATICAS I
INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO Y NOCIONES DE DERECHO CIVIL
ECONOMIA I
SOCIOLOGIA DE LA ADMINISTRACION

SEGUNDO SEMESTRE

CONTABILIDAD y LABORATORIO II
INFORMATICA
MATEMATICAS II
DERECHO CIVIL
ECONOMIA II
PSICOLOGIA DE LA ADMINISTRACION

TERCER SEMESTRE

CONTABILIDAD Y LABORATORIO III
ADMINISTRACION y LABORATORIO II
MATEMATICAS III
DERECHO CONSTITUCIONAL
DERECHO MERCANTIL
DERECHO DEL TRABAJO I
PROGRAMACION DE COMPUTADORAS

CUARTO SEMESTRE

CONTABILIDAD Y LABORATORIO IV
ADMINISTRACION y LABORATORIO III
MATEMATICAS IV
DERECHO ADMINISTRATIVO
DERECHO MERCANTIL II
DERECHO DEL TRABAJO II
COMUNICACIONES

QUINTO SEMESTRE

CONTABILIDAD y LABORATORIO V
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I
MATEMATICAS V
DERECHO FISCAL I
FINANZAS I
RELACIONES PUBLICAS
DERECHO AGRARIO I

SEXTO SEMESTRE

CONTABILIDAD y LABORATORIO VI

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II
DERECHO FISCAL II
PRODUCCION I
FINANZAS II
PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO
DERECHO AGRARIO II

SEPTIMO SEMESTRE
FINANZAS III
MERCADOTECNIA I
PRODUCCION II
COMERCIO INTERNACIONAL

OCTAVO SEMESTRE
MERCADOTECNIA II
AUDITORIA ADMINISTRATIVA
SEMINARIOS DE ADMINISTRACION I
SEMINARIOS DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA I

NOVENO SEMESTRE
MERCADOTECNIA III
AUDITORIA ADMINISTRATIVA II
SEMINARIOS DE ADMINISTRACION II
SEMINARIOS DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA II

DECIMO SEMESTRE
AUDITORIA ADMINISTRATIVA III
SEMINARIOS DE ADMINISTRACION III
SEMINARIOS DE INVESTIGACION III
CIBERNETICA APLICADA A LA ADMINISTRACION

CARRERA DE CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
(15 Años)

1er. AÑO

CONTABILIDAD 1er. CURSO
PRACTICAS ADMINISTRATIVAS y COMERCIALES
COMPLEMENTO DE MATEMATICAS
INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO Y NOCIONES DE DERECHO CIVIL
ESPAÑOL (sintaxis, ortografía y correspondencia mercantil y oficial)
PRACTICA EN EQUIPOS MECANICOS DE OFICINA

2do. AÑO

MATEMATICAS MERCANTILES
CONTABILIDAD 2do. CURSO
ECONOMIA 1er. CURSO
LABORATORIO DE CONTABILIDAD 1er. CURSO
DERECHO CONSTITUCIONAL
DERECHO ADMINISTRATIVO
ADMINISTRACION 1er. CURSO
DERECHO MERCANTIL 1er. CURSO
ESTADISTICA 1er. CURSO

3er. AÑO

DERECHO FISCAL 1er. CURSO
MATEMATICAS FINANCIERAS 1er. CURSO
CONTABILIDAD DE COSTOS 1er. CURSO
DERECHO MERCANTIL 2do. CURSO
LABORATORIO DE CONTABILIDAD 2do. CURSO
ADMINISTRACION 2do. CURSO
ECONOMIA 2do. CURSO
ESTADISTICA 2do. CURSO

4to. AÑO

MATEMATICAS FINANCIERAS 2do. CURSO
CONTABILIDAD DE COSTOS 2do. CURSO
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
AUDITORIA 1er. CURSO
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES
DERECHO FISCAL 2do. CURSO
DERECHO OBRERO Y SEGURIDAD SOCIAL
FINANZAS

4to. AÑO

AUDITORIA 2do. CURSO
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS
ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS
METODOS y TECNICAS DE LA INVESTIGACION SOCIO- ECONOMICA
CONTABILIDADES ESPECIALES (contabilidad bancaria, de seguros, de servicios

públicos. de industrias extractivas agrícolas, ganadera y pesquera) OPTATIVAS CON OBLIGACION DE CURSAR DOS SEMINARIOS DE CONTABILIDAD y AUDITORIA.
ETICA PROFESIONAL
TECNICA DE LA DISERTACION

CARRERA DE CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
(10 semestres)

PRIMER SEMESTRE

CONTABILIDAD Y LABORATORIO I
ADMINISTRACION Y LABORATORIO I
MATEMATICAS I
INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO Y NOCIONES DE DERECHO CIVIL
ECONOMIA I
SOCIOLOGIA DE LA ADMINISTRACION

SEGUNDO SEMESTRE

CONTABILIDAD Y LABORATORIO II
INFORMATICA
MATEMATICAS II
DERECHO CIVIL
ECONOMIA II
PSICOLOGIA DE LA ADMINISTRACION

TERCER SEMESTRE

CONTABILIDAD Y LABORATORIO III
ADMINISTRACION y LABORATORIO II
MATEMATICAS III
DERECHO CONSTITUCIONAL
DERECHO MERCANTIL
DERECHO DEL TRABAJO I
PROGRAMACION DE COMPUTADORAS

CUARTO SEMESTRE

CONTABILIDAD Y LABORATORIO IV
ADMINISTRACION Y LABORATORIO III
MATEMATICAS IV
DERECHO ADMINISTRATIVO
DERECHO MERCANTIL II
DERECHO DEL TRABAJO II
COMUNICACIONES

QUINTO SEMESTRE

CONTABILIDAD Y LABORATORIO V
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I
MATEMATICAS V
DERECHO FISCAL I

FINANZAS I
RELACIONES PUBLICAS
DERECHO AGRARIO I

SEXTO SEMESTRE
CONTABILIDAD Y LABORATORIO VI
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II
DERECHO FISCAL II
PRODUCCION I
FINANZAS II
PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO
DERECHO AGRARIO II

SEPTIMO SEMESTRE
FINANZAS III
AUDITORIA I
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS I
CONTABILIDAD Y LABORATORIO VII

OCTAVO SEMESTRE
AUDITORIA II
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS II
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES II
CONTABILIDAD Y LABORATORIO VIII

NOVENO SEMESTRE
AUDITORIA III
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS III
CONTABILIDAD Y LABORATORIO IX
SEMINARIOS DE CONTABILIDAD

DECIMO SEMESTRE
AUDITORIA IV
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS IV
CONTABILIDAD Y LABORATORIO X
SEMINARIOS DE INVESTIGACION CONTABLE

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

(8 semestres)

83-"8", 84-" A"

PRIMER SEMESTRE:

ADMINISTRACION I

CONTABILIDAD I

MATEMATICAS I

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL

DERECHO ADMINISTRATIVO

DERECHO MERCANTIL I

EL ENTORNO ECONOMICO MEXICANO ACTUAL I

SEGUNDO SEMESTRE:

ADMINISTRACION II

CONTABILIDAD II

MATEMATICAS II

EL ENTORNO ECONOMICO MEXICANO ACTUAL II

DERECHO MERCANTIL II

DERECHO CIVIL

TERCER SEMESTRE:

CONTABILIDAD III

MATEMATICAS III

DERECHO DEL TRABAJO

SEGURIDAD SOCIAL

ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA

COSTOS I

EL ENTORNO ECONOMICO MEXICANO ACTUAL III

CUARTO SEMESTRE:

CONTABILIDAD IV

MATEMATICAS IV

INFORMATICA I

COSTOS II

CONTROL INTERNO

DERECHO TRIBUTARIO

QUINTO SEMESTRE:

CONTABILIDAD V

INFORMATICA II

COSTOS III

AUDITORIA I

CONTABILIDAD DE SOCIEDADES I

ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS I

SEXTO SEMESTRE:

COSTOS IV

FINANZAS I
INFORMATICA III
AUDITORIA II
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES II
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS II

SEPTIMO SEMESTRE:

AUDITORIA III
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS III
FINANZAS II
CONTABILIDADES ESPECIALES
SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA
FINANZAS PUBLICAS

OCTAVO SEMESTRE:

AUDITORIA IV
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS IV
FINANZAS III
CASOS DE FINANZAS
ELABORACION DE TESIS
CASOS EN INFORMATICA

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

(9 semestres)

84-"8"

1er. SEMESTRE	HORAS CLASE POR SEMANA
ADMINISTRACIÓN I	5
CONTABILIDAD I	5
MATEMATICAS I	5
DERECHO CIVIL	3
DERECHO ADMINISTRATIVO	2
DERECHO CONSTITUCIONAL	3
ECONOMIA I	3
SEGUNDO SEMESTRE	
ADMINISTRACIÓN II	5
CONTABILIDAD II	5
MATEMATICAS II	5
DERECHO MERCANTIL I	3
PRACT. EN ACTIVIDADES COMERCIALES	5
ECONOMIA II	3
TERCER SEMESTRE	
ADMINISTRACIÓN III	3
CONTABILIDAD II	5
MATEMATICAS II	5
DERECHO DEL TRABAJO	2
DERECHO MERCANTIL II	5
PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO	5
CUARTO SEMESTRE	
ADMINISTRACIÓN IV	3
CONTABILIDAD IV	5
MATEMATICAS IV	5
SEGURIDAD SOCIAL	2
METODOLOGIA DE LA INV. CIENTIFICA	5
ADIESTRAMIENTO EN SIST. DE CONT. GRAL.	5
QUINTO SEMESTRE	
CONTABILIDAD V	5
INFORMATICA I	5
CONTABILIDAD DE COSTOS I	5
PRODUCCION	5
DERECHO FISCAL	5
SEXTO SEMESTRE	
CONTABILIDAD VI	5
CONTABILIDAD DE COSTOS II	5

ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS	5
INFORMATICA II	5
FINANZAS I	5
SEPTIMO SEMESTRE	
CONTABILIDAD DE COSTOS III	5
AUDITORIA I	5
FINANZAS II	5
EST. CONTABLE DE LOS IMPUESTOS II	5
CONTABILIDADES ESPECIALES I	5
OCTAVO SEMESTRE	
AUDITORIA II	5
FINANZAS II	5
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS	5
ADIASTRAMIENTO EN IMPLANTACION DE SISTEMAS DE COSTOS	5
CONTABILIDADES ESPECIALES II	5
NOVENO SEMESTRE	
FINANZAS PUBLICAS	5
INVESTIGACION DOCUMENTAL	4
AUDITORIA III	5
MATERIAS OPTATIVAS:	6
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	
PRACTICAS DE AUDITORIA	
INVESTIGACIONES CONTABLES	
ANALISIS DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	

MAESTRIA EN CONTADURIA PUBLICA

(AUDITORIA, IMPUESTOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS, FINANZAS Y SISTEMAS DE INFORMACION ADMINISTRATIVA)

TOTAL DE CREDITOS: 90 (15 MATERIAS) MINIMO

AREA INTRODUCTORIA

- A1-1 TEORIA ADMINISTRATIVA
- A1-2 INGLES PRACTICO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
- A1-3 ECONOMIA SUPERIOR
- A1-4 MATEMATICAS APLICADAS

AREA BASICA

- A B-5) ADMINISTRACION SUPERIOR
- A B-6) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- A B-7) MATEMATICAS AVANZADAS

ESPECIALIDADES

AUDITORIA

- EA-13) AUDITORIA PARA EFECTOS FINANCIEROS
- EA-13) AUDITORIA PARA EFECTOS FISCALES
- EA-15) AUDITORIA OPERACIONAL
- EA-16) AUDITORIA ADMINISTRATIVA
- EA-17) AUDITORIA PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- EA-18) SEMINARIO DE AUDITORIA

FINANZAS

- EF-13) ANALISIS Y EVALUACION ECONOMICA DE PROYECTOS DE INVERSION
- EF-14) SEMINARIO DE CONTABILIDAD GERENCIAL
- EF-15) FINANZAS PUBLICAS
- EF-16) ANALISIS Y EVALUACION DE LAS DECISIONES DE FINANCIAMIENTO
- EF-17) SEMINARIO DE PLANEACION FINANCIERA
- EF-18) SEMINARIO DE FINANZAS

IMPUESTOS

- E 1-13) POLITICA FISCAL Y MARCO LEGAL DE LOS IMPUESTOS
- E 1-14) IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- E 1-15) IMPUESTOS SOBRE INGRESOS MERCANTILES, LEY GENERAL DEL TIMBRE, IMPUESTOS ESTATALES Y LOCALES
- E 1-16) IMPUESTOS ESPECIALES
- E 1-17) PLANEACION FISCAL (SEMINARIO DE IMPUESTOS)
- E 1-18) COMERCIO INTERNACIONAL

COSTOS Y PRESUPUESTOS

- E C-13) ANALISIS Y EVALUACION ECONOMICA DE PROYECTOS DE INVERSION

- E C-14) SEMINARIO DE CONTABILIDAD GERENCIAL
- E C-15) FIJACION DE PRECIOS
- E C-16) PRESUPUESTOS: PLANEACION Y CONTROL DE UTILIDADES
- E C-17) PLANEACION GERENCIAL
- E C-18) SEMINARIO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

PLANES DE ESTUDIO DE LA U.N.A.M.

(Vigente desde 1980)

MAESTRO EN CONTADURIA

NIVEL ACADEMICO: MAESTRIA

NUMERO DE CREDITOS: TOTAL 132 MINIMO

REQUISITOS ACADEMICOS:

PARA INGRESAR.-

TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA O CONTADOR PUBLICO

APROBAR EL EXAMEN DE COMPRESION DE LECTURA DEL INGLES

PRESENTAR EL EXAMEN DE APTITUDES

PRESENTAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

PRESENTARSE A LA ENTREVISTA

SER SELECCIONADO POR EL COMITE DE ADMISION

PARA OBTENER EL GRADO.-

ACREDITAR LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE

OBTENER LA APROBACION DE SU TESIS DE GRADO

RESULTAR APROBADO EN EL EXAMEN DE GRADO; EN FUNCION DEL AR.T. 42

DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO. NO HABRA

EXAMEN GLOBAL

PRERREQUISITOS

TOPICOS SELECTOS DE ADMINISTRACION

PRIMER SEMESTRE

6117 06 SEMINARIO DE ANALISIS DEL PENSAMIENTO CONTABLE ACTUAL

6118 06 SEMINARIO DE ASPECTOS JURIDICOS DE LAS ENTIDADES

6119 06 ESTADISTICA AVANZADA

6120 06 ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA

612106 SEMINARIO DE ESTUDIO DE FENOMENOS ECONOMICOS

CONTEMPORANEOS

SEGUNDO SEMESTRE

6216 06 ADMINISTRACION AVANZADA I

6217 06 CONTABILIDAD AVANZADA PARA DECISIONES ADMINISTRATIVAS

6218 12 METODOS Y MODELOS CUANTITATIVOS PARA LA CONTADURIA

6219 06 SEMINARIO DE CASOS DE PLANEACION FINANCIERA

6220 06 SEMINARIO DE PROBLEMAS CONTABLES CONTEMPORANEOS

TERCER SEMESTRE

6318 06 ETICA SOCIAL

6319 06 FINANZAS AVANZADAS

6320 06 SEMINARIO DE ESTRATEGIA FISCAL FINANCIERA

6321 06 SEMINARIO DE ANALISIS DE FUNCIONES DE LA CONTRALORIA

6322 06 PRACTICAS DE INVESTIGACION GENERAL

CUARTO SEMESTRE

6408 06 ADMINISTRACION AVANZADAD

6409 06 SEMINARIO DE POLITICA FISCAL-FINANCIERA DEL ESTADO

6410 06 PRACTICAS DE INVESTIGACION SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE

BIBLIOGRAFIA

- Amín, Samir, *Desarrollo desigual*, Editorial Nuestro Tiempo, México. 1975, pp. 18-37.
- Bordieu, Pierre. *La Reproducción*. México, 1979.
- Calabi, Andrea, *Mercado laboral dual en América Latina*, Sumonary Berkeley, 1974,
- Carnoy, Martín, "Educación y economía", en *Estudios Económicos y Administrativos*, Universidad de Stanford, pp. 228-237.
- De Paz, Saldívar A., *La profesión contable en México*, Editorial Trillas, México, 1976.
- Díaz Barriga A. Et al, *Diseño curricular y práctica docente*. UAM – Xochimilco –Centro de estudios sobre la Universidad, México, 1989.
- Doeringer, y otros, "El mercado laboral interno", Lexingtonmas, 1971, mimeo.
- Elizondo López, Arturo, *La profesión contable, selección y desarrollo*, Editorial Ecasa, México, 1986.
- González Casanova, M, "La educación profesional", en *Sobre planes de estudio*, UNAM, 1975.
- González Gaudiano, E., "Algunos Planteamientos Teóricos para el Análisis de la relación Educación-Sociedad en los países latinoamericanos", ponencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara.
- Gurrieri, Adolfo, *El desarrollo social en los años noventa: principales opciones*, CEPAL, Santiago de Chile, 1990.
- Ibarrola, María, "Fundamentos sociales del diseño curricular", ponencia presentada en el Simposium Nacional del Currículum, Monterrey, Nuevo León, 1978, p. 37.
- Jhonson, Mauritz, "La teoría del currículo", en *Perfiles Educativos*, C.I.S.E.-UNAM, 1978, No. 2, pp. 31-46.
- Kneller, George F., *Education and Economic 17wugt*, New York-John Willey Endson McClelland, David, 1986.
- Latapí P., *Educación y Escuela, Nueva Imagen – SEP*. México, 1991.
- Muñoz Izquierdo, Carlos, y otros, *Efectos de la Educación en el Sector Moderno de la Economía Urbana*, (estudio piloto Ciudad de México), revista No.I del C.E.E., 1976, p.121.
- Psacharopaulos, G., Y D. Mercalf, "Educación, empleo y trabajo", O.E.C.D., Economic Development and Statisc Programme, 1979.
- Reich, M., "El mercado dual de Trabajo, La teoría de la segmentación de mercados", *Revista Americana de Economla*, mayo, 1973.
- Reynolds, L.G., *Economla laboral y relaciones de trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- Schultz, Theodore W., *La economla y el valor de la educación*, New York, London, Columbia University Press, 1967.
- Suárez Zozaya Herlinda Ma. *Educación y Empleo en México: elementos para un juicio político*. Porrúa. México. 1996.
- Universidad de Guadalajara, Facultad de Contaduría Pública, *50 Aniversario de la carrera del Contador Público*. 1984.
- Universidad de Guadalajara, "Curso de Actualización Magisterial en la Facultad de Contaduría Pública", apuntes de la Coordinación de Desarrollo Académico, mimeo.
- Wheler, D.K., *El desarrollo del currículum escolar*, traducido por Carmen Arago, Santillán, Madrid, 1967,P. 343. \
- Zermeño, H. *México: una democracia utópica, siglo XXI*, México, 1978.

colofones

Por último, consideramos necesario dar una breve conceptualización de lo que se entiende por esta disciplina científica, con el fin de que sirva para el futuro estudioso de esta profesión: La contaduría pública, es una disciplina de carácter científico que se fundamenta en una teoría específica para lograr obtener y comprobar información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas (Daza, 1993a: 57); y es considerada en la actualidad como una carrera liberal, tiene también una larga historia, ya que se constituye de prácticas esenciales para el desarrollo de los organismos generadores de valores económicos. Esta profesión, que antaño se denominaba "teneduría de libros", ha evolucionado en nuestro país de acuerdo a las diferentes formas de organización social y económica, en tres grandes etapas: época de la colonia, época independiente y época contemporánea o de industrialización, esta evolución es correlativa de las transformaciones generales que se verifican en todos los países industrializados. Actualmente, la creciente complejidad de la organización de las empresas, profesiones e instituciones sociales, ha llevado a enriquecer el perfil profesional y por tanto el currículo para su formación universitaria. La función meramente contable se ha complementado con diversos aspectos de la administración, la computación, la psicología laboral, el mercadeo (*marketing*) y el derecho fiscal, entre otros. En general, se han detectado los siguientes factores que intervienen en la constante profesionalización y transformación de esta profesión en México: a) las modificaciones en la legislación y procedimientos fiscales, b) los cambios en la división y organización del trabajo en las empresas, c) la constante incursión de la tecnología de las computadoras en este campo, d) los avances científicos y tecnológicos que afectan de algún modo a las prácticas profesionales administrativas y económicas o relacionadas con ellas, e) la lógica del mercado de trabajo es un punto muy peculiar en este profesionista porque tiene la característica de que es requerido en prácticamente cualquier tipo de organización o entidad económica, principalmente, por empresas privadas, instituciones públicas o privadas y por otros profesionistas liberales (Daza, 1993a:139 y ss.) Es importante mencionar que gracias a esta última característica, en las universidades de nuestro país es la carrera con más demanda por parte del sector estudiantil. La formación del licenciado en contaduría pública está reservada a las instituciones de nivel superior, tales como institutos o universidades públicas y privadas, por lo que su ejercicio está normado por la Dirección General de Profesiones.